[redacted]

Fecha: 2024-07-09 20:37:25
Radicado: S2024109753

Cod Dependencia: 41 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: Ligia Esmeralda Portela Montealegre
Total Anexos: 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-204027-deb5f3-3634756O
2024-07-10T10:04:21-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 12210

Bogotá D.C., Julio de 2024

SEÑORES
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO
Ciudad Bolívar
Dirección: CL 62 H SUR 74 H 22
Código postal: 111921
Bogotá

Asunto: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO PROYECTO PEDAGÓGICO

Referencia: **I2023037580 / E2023064739**

Apreciados Señores,

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO**, le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Revisó: Emilse Ariza Santamaría - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Lozano - Contratista Subdirección para la Infancia

Anexo 9 folios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-204027-deb5f3-86347560
2024-07-10T10:04:21-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024109753

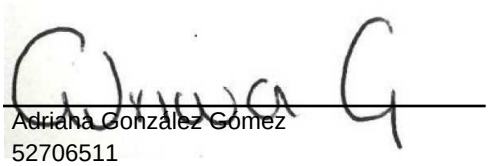
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240709-204027-deb5f3-86347560
Creación: 2024-07-09 20:40:27
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-07-10 10:04:21

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



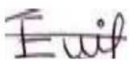
Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: JOHANNA LOZANO



Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Revisión: EMILSE ARIZA SANTAMARIA



Emilse Ariza Santamaría
52434239
emilsea2023@gmail.com
Contratista
Equipo Fortalecimiento Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-204027-deb5f3-86347560
2024-07-10T10:04:21-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024109753

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240709-204027-deb5f3-86347560
Creación: 2024-07-09 20:40:27
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-07-10 10:04:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Emilse Ariza Santamaría emilsea2023@gmail.com Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico	Aprobado	Env.: 2024-07-09 20:40:42 Lec.: 2024-07-09 20:42:22 Res.: 2024-07-09 20:42:57 IP Res.: 179.19.56.160
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-09 20:42:57 Lec.: 2024-07-09 23:03:38 Res.: 2024-07-09 23:03:42 IP Res.: 186.84.89.107
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-09 23:03:42 Lec.: 2024-07-10 10:04:15 Res.: 2024-07-10 10:04:20 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-170929-879006-621497 82
2024-07-10T10:04:33-05:00 - Pagina 1 de 8

Código: 12210

Referencia: **E2023064739**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO**, cumple con los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval**.**

Código de inscripción: 15739

Fecha radicación del proyecto pedagógico: 4/12/2023

Jardín infantil: Privado___ Público _x_ .

Localidad: Ciudad Bolívar

Dirección: Calle 63 h sur N74 h - 22

Teléfono:3143052214

Representante legal: Ligia Esmeralda Portela Montealegre

Fecha emisión del concepto: 07/07/2024

.

Se anexa el Formato Ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074)

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Revisó: Emilse Ariza Santamaría - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Paola Lozano - Contratista Subdirección para la Infancia

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-170929-879006-621497 82
2024-07-10T10:04:33-05:00 - Pagina 2 de 8

FICHA TÉCNICA DE CONCEPTO

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas al proyecto pedagógico: ***"Juego construyo y aprendo a través de las lindas experiencias"***

1. CONTEXTO SOCIOCULTURAL

El criterio da cuenta de la ubicación del jardín infantil, reconoce el sector; sin embargo, debe reconocer escenarios de vinculación a nivel cultural, recreativo y deportivo; En este sentido, se debe puntualizar *¿cómo la vinculación de las niñas y los niños en estos escenarios, favorece el desarrollo integral?* y, además, señalar desde las experiencias y articulaciones que promueve el jardín infantil *¿cuáles son los aportes al proyecto pedagógico en sus intencionalidades?*

Describe características de las familias y/o cuidadores, aspectos que si bien dan unas puntualidades, también en términos de lectura de realidades, dejan entrever la necesidad de establecer mecanismos que permitan reconocer capacidades, intereses, gustos y tradiciones; siendo estos datos relevantes para enriquecer las propuestas y experiencias vivenciales en las que se promueva la vinculación de la primera infancia.

A su vez, este apartado requiere incluir características y particularidades de las niñas y los niños, habilidades, destrezas, fortalezas y potencialidades; además de la cohesión e identidad que se vienen dando en los niveles establecidos en el jardín infantil, ya que en un mismo nivel cada grupo tiene particularidades a destacar; por lo cual cada grupo deber ser nombrado según juegos, saberes, inquietudes, temores, entre otros aspectos, que permitirán a las maestras y maestros acompañar este ejercicio que constituye un factor determinante para la organización de la práctica pedagógica.

2. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El jardín infantil realiza una descripción de las políticas y normatividad que le ayuda a configurar su proyecto pedagógico, en cada una de ellas describe acciones puntuales para su cumplimiento; sin embargo, se sugiere que lo dispuesto en este criterio, esté en constante revisión, ya que, sus referentes pueden irse derogando o actualizando en el tiempo.

A la par, es importante tener en cuenta que se ha emitido desde el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital a través del CONPES 27, la Política Pública

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-170929-879006-621497 82
2024-07-10T10:04:33-05:00 - Pagina 3 de 8

de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia para el periodo 2023-2033 que tiene por objeto "Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en Bogotá D.C. a partir del reconocimiento de sus capacidades, subjetividades y diversidades"; en ese sentido, es requerida la consulta y el análisis por parte del equipo del jardín infantil con la perspectiva de materializar y concretar registros en torno al accionar que desde la institución de educación inicial, procede para hacer efectiva la garantía de derechos que promueve la Política Pública que ha sido promulgada.

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

En coherencia con el nombre del proyecto ***"Juego construyo y aprendo a través de las lindas experiencias"*** y reconociendo que las intencionalidades pedagógicas del jardín infantil se concretan y materializan en las experiencias pedagógicas que aportan a los procesos de aprendizaje, es preciso describir aquellas experiencias pedagógicas implementadas en ambientes propicios para la exploración y la construcción de mundos posibles desde la incesante capacidad de asombro que comparte la primera infancia con sus pares al aproximarse, reconocer, crear y recrear junto a adultos cómplices dispuestos a proponer escenarios que promuevan el disfrute, la expresividad y el goce que deriva del juego.

El proyecto pedagógico presenta una conceptualización que puede armonizarse con el sentido esbozado en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito (2019), en tanto este último indica que como actividades rectoras *el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio* "*se asumen como las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darle sentido y construir sus propios significados y representaciones de la realidad. En ellas se configuran escenarios naturales y sensibles de mediación de los adultos con la primera infancia para promover su desarrollo y asegurar su participación en la vida social y cultural de cada comunidad"*[1].

El rol de maestras y maestros dentro del jardín infantil junto a los espacios de reflexión pedagógica han de orientarse a disponer y acompañar, orientar y ser mediadores, promover la participación de las niñas y los niños en las experiencias y valorar la cooperación, conformando así la práctica pedagógica como una labor de andamiaje en la atención integral a la primera infancia.

[1] Pág. 73 Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, 2019.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-170929-879006-621 49782
2024-07-10T10:04:33-05:00 - Pagina 4 de 8

Uno de los planteamientos tomados en referencia desde el jardín infantil para orientar la práctica pedagógica, corresponden a la pedagogía Waldorf, acentuando sobre la capacidad, habilidad e iniciativa propia de las niñas y los niños para mantener la curiosidad incesante, e involucrarse en experiencias de exploración y conocimiento del mundo próximo. A su vez, destaca los planteamientos de Patricia Sarle, otorgando el lugar protagónico de la primera infancia, reconociendo la importancia del juego como actividad rectora.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Desde la organización curricular, el jardín infantil, establece los siguientes ejes de trabajo: *identidad social e independencia, me comunico a través de mi cuerpo y el arte, disfruto de nuevas experiencias a través de mis sentidos.*

En ese contexto, es oportuno que la reflexión pedagógica permita destacar *¿de qué manera los desarrollos por fortalecer permiten estructurar el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños?* y *¿cómo dichos registros pueden enriquecer el proyecto pedagógico?*

En consecuencia, la definición de los desarrollos por fortalecer no sólo dinamiza la planeación de experiencias pedagógicas; además aporta en la observación y seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños.

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

Con el propósito de reconocer y fortalecer las capacidades y características de las niñas y los niños que hacen parte del jardín infantil, relacionan *el planeador, el observador*, como los principales instrumentos de recolección de información; en consecuencia, la observación y el seguimiento, han de afianzarse como un proceso orientado a dimensionar la comprensión sobre las particularidades de las niñas y los niños desde los ritmos de desarrollo.

El jardín infantil anexa evidencias de los instrumentos, de manera que es determinante para próximas actualizaciones del proyecto pedagógico que los documentos sean más legibles y aunado a ello, afianzar desde la reflexión pedagógica, *el proceso de observación* a propósito de *los desarrollos por fortalecer,* procurando en consecuencia que la *estructuración* se mantenga en el marco del sentido de la educación inicial.

En este sentido, es importante relacionar en *el planeador* los *desarrollos por fortalecer,* según la organización curricular por niveles; y permear desde lo correspondiente el informe a familias. De hecho, es importante tener en cuenta *el informe trimestral y el informe final*,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-170929-879006-621497 82
2024-07-10T10:04:33-05:00 - Pagina 5 de 8

como parte de ese proceso de observación y seguimiento, además de hacer partícipes a las familias.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN

En el documento, se reconoce la importancia de involucrar a las familias y al talento humano del jardín infantil en el desarrollo de cada una de las acciones proyectadas para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Además de maestras que permitan la movilización, la participación y el intercambio de experiencias, se debe enfatizar un poco más en las rutas y acciones para la reflexión y los tiempos específicos de retroalimentación durante el año del proyecto pedagógico, ya que al tener unos espacios y tiempos periódicos específicos para los procesos de construcción y ajustes del mismo, es más enriquecedora la dinámica del jardín infantil y desde luego, la realimentación paulatina del proyecto pedagógico.

De hecho, es imprescindible denotar las voces de las niñas, los niños vinculados en los procesos que agencia el jardín infantil respecto a sus intereses, aportes y expectativas frente a las experiencias vivenciadas en el marco del proyecto pedagógico.

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS

Lograr transiciones sensibles, seguras y armónicas en la educación inicial implica una serie de acciones a nivel administrativo, operativo y pedagógico, reconociendo a las niñas, los niños en el centro para definir las intencionalidades.

Lo anterior, acentuando que las transiciones que viven las niñas y los niños de primera infancia pueden estar asociadas a diferentes hitos como (MEN, s.f.): 1. El ingreso a la Educación Inicial, que puede ser el paso de las niñas y los niños de su hogar a un jardín infantil, un Centro de Desarrollo Integral o una institución educativa. 2. El ingreso a la Educación Básica, que se da en el paso de transición a primero de primaria. 3. El cambio de modalidad de educación inicial o Institución Educativa, o el cambio de nivel o grupo, los cuales pueden darse en cualquier momento de la trayectoria. 4. Las transformaciones en las rutinas y en la vida cotidiana, asociadas a los cambios recién mencionados o a otros relacionados con las dinámicas familiares o comunitarias.

De hecho, es vital que con regularidad el equipo de trabajo retome el concepto de transiciones y su incidencia en la primera infancia, de tal modo, que se aporta en el diseño de este criterio que debe contemplar, entre otros aspectos lo siguiente:

· Los derroteros que contempla la institución para garantizar el proceso de acogida de las niñas y los niños que por primera vez ingresan al jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-170929-879006-621497 82
2024-07-10T10:04:33-05:00 - Pagina 6 de 8

· Los mecanismos para establecer articulación y continuidad de la acción pedagógica entre los niveles.

· Las acciones que el jardín infantil propone para garantizar el tránsito efectivo y armónico de niñas y niños a otros escenarios educativos (a otro servicio de educación inicial o al primer grado obligatorio.

· E igual, mantener atención sobre ¿Cómo se vinculan y se articulan las acciones con profesionales del equipo de atención a la primera infancia y administrativo, así como, con la familia para fortalecer el proceso de acogida?

8. **OBSERVACIONES GENERALES**

Es importante que el proyecto pedagógico continúe siendo un documento dinámico de apropiación, discusión y reflexión pedagógica en coherencia con la cotidianidad del jardín infantil.

Así mismo, trabajar en cada una de las observaciones hechas en el presente concepto, de tal manera que se fortalezca las acciones pedagógicas que como jardín infantil establecen para potenciar el desarrollo infantil y promover ejercicio de derechos de las niñas y los niños.

De hecho, es importante consultar el *Protocolo Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico PTC-PSS- 058 SDIS – 2021,* como referente que brinda orientaciones con relación a los criterios para la revisión y ajustes del proyecto pedagógico desde el sentido de la educación inicial, disponible en:

https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/4.infancia/20211210_ptc_pss_058_v0_construccion_actualizacion_proyecto_pedagogico.docx

También, se invita al equipo de trabajo del jardín infantil a participar de los espacios de fortalecimiento técnico ofrecidos por la Subdirección para la infancia de la Secretaría de Integración Social, puede ampliar información al respecto, escribiendo al correo asesoria.tecnica@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-170929-8790d6-62149782
2024-07-10T10:04:33-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

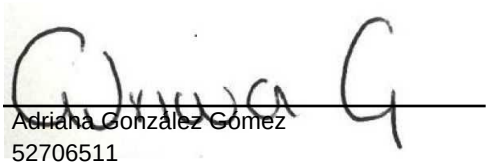
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240709-170929-8790d6-62149782 Creación: 2024-07-09 17:09:29

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-10 10:04:32

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



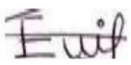
Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: JOHANNA LOZANO



Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Revisión: EMILSE ARIZA SANTAMARIA



Emilse Ariza Santamaría
52434239
emilsea2023@gmail.com
Contratista
Equipo Fortalecimiento Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240709-170929-8790d6-62149782
2024-07-10T10:04:33-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CT JI COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240709-170929-8790d6-62149782 Creación: 2024-07-09 17:09:29

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-10 10:04:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Emilse Ariza Santamaría emilsea2023@gmail.com Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico	Aprobado	Env.: 2024-07-09 17:09:46 Lec.: 2024-07-09 19:36:53 Res.: 2024-07-09 19:37:34 IP Res.: 179.19.33.101
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-09 19:37:34 Lec.: 2024-07-09 23:01:52 Res.: 2024-07-09 23:01:56 IP Res.: 186.84.89.107
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-09 23:01:57 Lec.: 2024-07-10 10:04:27 Res.: 2024-07-10 10:04:32 IP Res.: 190.27.225.68

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

Fecha: 2023-12-04 09:09:54
Radicado: I2023037580

Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231204-091033-737540-36317636
2023-12-04 09:18:42-05:00 - Página 1 de 3

MEMORANDO

Código 1213009

Referencia: **E2023064739**

PARA: **CRISTINA VENEGAS FAJARDO**
Subdirectora para la infancia

DE: Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

ASUNTO: RADICACION PROYECTO PEDAGOGICO "JUEGO, CONSTRUYO Y APRENDO A TRAVES DE LINDAS EXPERIENCIAS" DEL JARDIN COFINANCIADO EMMA Y ANTONIO.

Respetada Doctora:

De manera atenta y en virtud del asunto de la referencia, me permito allegar el proyecto Pedagógico " JUEGO, CONSTRUYO Y APRENDO A TRAVES DE LINDAS EXPERIENCIAS" del jardín Cofinanciado Emma y Antonio, para su respectivo aval.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolívar

Anexo: Archivo físico 57 folios

Elaboró: Rocio Cortes/instructor 313-14/SLIS Ciudad Bolivar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231204-091033-7375e0-36317636
2023-12-04T09:18:42-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023037580

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231204-091033-7375e0-36317636 Creación: 2023-12-04 09:10:33

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-04 09:18:41

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR LOCAL

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Bogotá D.C. 30 de Noviembre de 2023.

fundación social
castillo san lucas
EMMA Y ANTONIO
NIT 900.119.083-9

Señores
SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLIVAR

ASUNTO: RADICACION DEL PROYECTO PEDAGOGICO JARDIN INFANTIL EMMA Y ANTONIO.

Reciban un cordial saludo,

De manera atenta me permito hacer entrega del proyecto pedagógico de mi unidad operativa Emma y Antonio ***"Juego, construyo y aprendo a través de lindas experiencias"*** con el fin de ser revisado y verificado por el equipo de fortalecimiento técnico para emisión del respectivo aval.

Total de folios: 57

BOGOTÁ
Fecha: 2023-11-30 15:29:
Rad: E2023064739
Cod Dependencia: 23
Tipo Documental:
Remite: JARDIN INFANTIL EMMA Y ANTONIO
Destino: ROCIO DEL SOCORRO CORTES ESTUPIÑAN

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SAENZ V.
Responsable de la Unidad Operativa

Calle 62h sur No 74h-22 // Bogotá
(601) 7974662
314 3052214
jardinemmayantonio@gmail.com



JARDIN INFANTIL EMMA Y ANTONIO

PROYECTO PEDAGÓGICO

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMMA Y ANTONIO

NOVIEMBRE 2023

JARDÍN INFANTIL EMMA Y ANTONIO

PROYECTO PEDAGÓGICO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

CONTEXTO SOCIO CULTURAL 5-10

CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICO 11-25

IDENTIDAD 26-49

- **Saber Pedagógico**
- **Estrategias Pedagógicas**
 - **Talleres**
 - **Pre- Rincones**
 - **Rincones De Trabajo O De Juego**
 - **Aulas Especializadas**
 - **Proyecto De Aula**
 - **Cesto De Tesoros**
 - **El Juego Heurístico**

ENFOQUE DIFERENCIAL 50-52

ROLES Y PERFILES 53-54

PRINCIPIOS 55-58

LA IDENTIDAD DEL JARDÍN INFANTIL DESDE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA 59-62

EJES DE TRABAJO PEDAGÒGICO 63-87

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO 88

PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN NUESTRO JARDÍN89

PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.....90-95

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN96-97

ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SSA......**98-105**

BIBLIOGRAFÍA**107-108**

ANEXOS109-115

Proyecto Pedagógico

"Juego, Construyo Y Aprendo A Través De Lindas EXPERIENCIAS"

- **MODALIDAD:** COFINANCIADO
- **LOCALIDAD:** CIUDAD BOLIVAR
- **NÚMERO DE INSTRIPCIÓN SDIS:** 15739
- **DIRECCIÓN:** CALLE 62 H SUR # 74 H 16/22
- **TELÉFONO:** 601 7974662
- **CORREO**: Jardinemmayantonio@gmail.com
- **COORDINADOR:** CARLOS EDUARDO SÁENZ
- **REPRESENTANTE LEGAL:** LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE

PROYECTO PEDAGÓGICO

"JUEGO CONSTRUYO Y APRENDO A TRAVÉS DE LINDAS EXPERIENCIAS"

Equipo de Trabajo

Carlos Eduardo Sáenz Velásquez

Olga Lorena Buitrago Cárdenas

Leidy Milena Díaz Álvarez

Xiomara Vanesa Penna Mórea

Yuri Carolina López Pérez

Isabel Cristina Rojas Céspedes

Engie Marcela Fagua Rativa

Jessica Alexandra Rodríguez Ballesteros

Yenny Marcela Parra Sánchez

Carmenza Ballén Pinzón

Christian Castrillón Correa

Gloria Herreño Cañas

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

SUBDIRECCION LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INTRODUCCIÓN

El Jardín Emma y Antonio como parte de la comunidad del Barrio Rincón de Galicia, localidad Ciudad Bolívar, propone el presente proyecto pedagógico titulado *"Juego, construyo y aprendo a través de lindas experiencias"*, el cual nace como consecuencia de la recopilación de información voz a voz con las familias, la observación, la aplicación y tabulación de instrumentos de investigación (encuesta) y el análisis del contexto socio – cultural en general; así mismo otros aspectos relevantes como son las necesidades y las características particulares de los niños y las niñas como de sus familias.

Por lo anterior nuestro proyecto pedagógico plantea una propuesta que se basa en *"Experiencias artísticas"*, siendo esta una línea que posibilita dar respuesta a las necesidades actuales de los niños y niñas y sus familias, la cual se fundamenta en aportes de reconocidos personajes como es Francisco Tonucci y Loris Malaguzzi, los cuales resaltan la importancia de la escucha activa al niño y a la niña, sus lenguajes de expresión artística, el reconocimiento de sus particularidades y potencialidades, como las diversas formas en que interpretan al mundo, experimentan, exploran y descubren la realidad; Rudolf Steiner, quien establece las aulas especializadas, las cuales le permiten a los niños y niñas crear, indagar y explorar desde un mismo contexto, Patricia Sarle, autora que resalta el juego como dinamizador y derecho fundamental en la primera infancia, retomando los pre rincones como espacios lúdicos, en donde los niños y niñas descubren, a partir de sus intereses y necesidades, de manera que el Jardín Infantil Emma y Antonio tiene como fin intervenir, construir, fortalecer e impactar por medio de su labor en la educación inicial, partiendo en un primer lugar de promover la garantía de sus derechos.

PROYECTO PEDAGÓGICO

En los siguientes apartados los lectores encontraran en un primer lugar una descripción detallada del contexto socio – cultural que se presenta actualmente en el Jardín Infantil, en una segunda parte a modo de ensayo el significado que tiene nuestro fundación el contexto legal y político, como tercer punto la identidad del jardín Emma y Antonio, a lo cual le sigue los ejes de trabajo pedagógico que se complementan en un quinto apartado con las estrategias pedagógicas, seguidamente se ilustra el proceso de observación y seguimiento al desarrollo, finalizando articuladamente con la construcción participativa y la divulgación.

CONTEXTO SOCIO CULTURAL

El Jardín Infantil Emma y Antonio es un Jardín Infantil cofinanciado por la secretaría de integración social, "SDIS" que dio apertura el día 06 de Febrero de 2012. La sede se encuentra ubicada en la ciudad Bogotá – Colombia en la Calle 62 H Sur #74-H16 /22 Barrio Rincón de Galicia, UPZ 69 (Ismael Perdomo) localidad 19 Ciudad Bolívar.

El jardín infantil Emma y Antonio surge de la lectura de realidades de la comunidad evidenciadas por la representante legal Ligia Esmeralda Pórtela Montealegre; lo cual se hace evidente en la problemática del sector la necesidad laboral que se genera en los núcleos familiares, donde los padres y madres de familia deben ausentarse para incrementar sus ingresos, dejando sus hijos e hijas al cuidado de terceros, menores de edad o en ocasiones solos en casa sin supervisión de un adulto.

La unidad operativa inicio sus labores con la atención a 76 niños y niñas entre las edades de 1 a 5 año, contribuyendo así a su desarrollo integral que para ese momento eran atendidos. Partiendo de la caracterización de las familias y particularidades presentes en el entorno el Jardín Infantil Emma y Antonio actualmente brinda atención a una población de

121 niños y niñas en edades entre 1 a 5 años, pertenecientes al estrato socio – económico 1 y 2 quienes en su gran mayoría habitan en casas y apartamentos arrendados en condiciones aceptables, sus espacios son compartidos con otros parientes o personas externas, los cuales cuentan con los servicios públicos básicos (Agua, gas, luz y alcantarillado), las familias de cada núcleo familiar de los niños y niñas de la unidad operativa son personas que día a día salen a trabajar ya que dependen económicamente de trabajos formales, informales e independientes; devengan mensualmente un salario mínimo legal vigente (SMLV) para solventar de esta manera las necesidades básicas de los hogares; cuando los dos padres trabajan dejan sus hijos e hijas bajo la responsabilidad de un cuidador; las familias son participantes de las dinámicas del Jardín Infantil construyendo el pacto de corresponsabilidad y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el mismo.

Durante las socializaciones con las familias se pudo evidenciar que los padres y madres de familia de la unidad operativa en su mayoría cuentan con un empleo, algunos con estabilidad laboral, es decir cuentan con un contrato fijo y otros trabajan por días, desempeñando oficios como: vendedores informales, servicios generales, operarios, seguridad, confecciones, construcción, conducción, cajeros, meseros, y entre otros que se dedican a labores del hogar donde incluyen el cuidado de otros niños y niñas justificando así su necesidad por recibir la atención de los niños y niñas en la unidad operativa.

Los niños y niñas de la unidad operativa muestran sus emociones, gustos, temores, sentires y fortalezas según los hitos del desarrollo a partir de lo siguiente: se ha observado a través del desarrollo de las experiencias que manifiestan grandes habilidades y destrezas sobre todo en experiencias de exploración donde pueden disfrutar de la interacción con los demás a través del movimiento; les agrada los shows musicales, experimentos y crear

melodías con elementos no convencionales como ollas, tapas, palitos entre otros Se muestran seguros en los desplazamientos al realizar dinámicas, saltan y corren de manera espontánea así mismo, se interesan por todo aquello que en ellos y ellas les cause curiosidad, son receptivos y les agrada disfrutar día a día de nuevas experiencias las cuales contribuyen al fortalecimiento de sus habilidades y destrezas, los participantes son niños y niñas que se destacan por poseer un espíritu investigativo, les gusta examinar el ambiente que les rodea y a partir de la interacción y exploración aprenden y generan hipótesis sobre su medio llegando así a una respuesta propia y significativa que comprenden de manera vivencial, son activos y expresivos gracias a las diferentes actividades que permiten un acercamiento con los familiares , disfrutan de espacios para participar, expresar y crear; estas son las características que hacen únicos a los niños y niñas.

Las vías de acceso a las viviendas se encuentran asequibles a la comunidad estando en buen estado, pavimentadas, con alumbrado público, así mismo se evidencian zonas de alto riesgo que a su vez son monitoreadas por IDGER, el barrio cuenta con servicio de transporte publico el cual cuenta con varias rutas alternas para facilitar el desplazamiento de la comunidad.

Dentro de los aspectos de seguridad y convivencia encontramos de manera general que en este territorio la población se encuentra inmersa en un contexto en que es frecuente identificar el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, presencia de pandillas, delincuencia generando inseguridad a la comunidad, para la atención a estas problemáticas se cuenta con el apoyo del cuadrante 42 de la Policía Nacional, encontrándose un CAI en el Barrio Tres Reyes y uno en el Barrio Perdomo, quienes darán respuesta a una situación de inseguridad o emergencia que se pueda presentar en la unidad operativa o a sus alrededores.

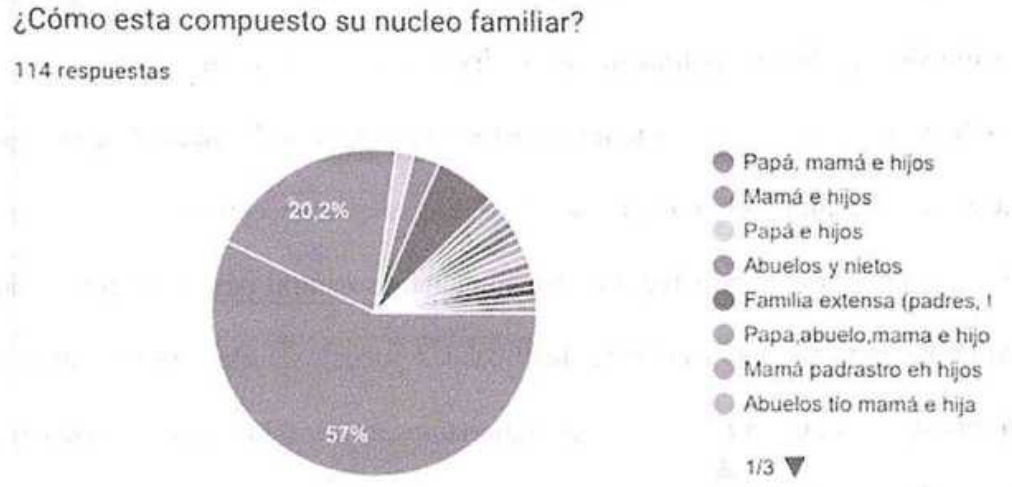
Frente al sistema de salud la mayoría de los niños y niñas están afiliados al régimen contributivo y subsidiado, siendo atendidos por el estado a través de la red hospitalaria del distrito, de igual manera cuentan con la atención de la UPA el cual se encuentra ubicado en Barrio el Ensueño, del mismo modo se logra identificar diferentes escenarios que son de carácter institucional y otros que no lo son que contribuyen al desarrollo integral de los niños y las niñas de la unidad operativa.

Estos escenarios son un CDI de Bienestar Familiar que atiende a población de primera infancia, sembrando vida, hogares de Bienestar Familiar, la iglesia Parroquial del Rincón de Galicia rodeada de conjuntos residenciales, al frente se encuentra el Colegio Distrital Cundinamarca, cuadras cercanas IED Ismael Perdomo y IED María Mercedes Carranza y el CAI de la policía.

Las actividades realizadas por las familias y teniendo en cuenta los estudios realizados y socializaciones correspondientes se obtuvo que comparten espacios con sus hijos e hijas realizando un correcto uso del tiempo y potenciando habilidades y destrezas dentro de sus hogares resaltando que hacen uso de lugares aledaños que aportan al desarrollo y aprendizaje de cada uno y una; en lo localidad se encuentran zonas recreativas como: biblioteca, parques, museo y zonas verdes las cuales hacen uso los fines de semana siendo estos los días para compartir en familia.

Las familias que toman el servicio de nuestro Jardín Infantil son nucleares, extensas, compuestas y monoparentales, donde el jefe del hogar es quien hace los aportes económicos a la familia; se evidencia que en la mayoría de los hogares se encuentra conformado de 1 a 3 niños o niñas menores de edad a los cuales les garantizan sus derechos.

Como se evidencia en la gráfica; las familias están compuestas en su mayoría por padre, madre e hijos.



La unidad operativa cuenta con familias originarias de diversos lugares del país, lo que enriquece la diversidad cultural en la unidad operativa rescatando sus costumbres y particularidades de su descendencia, también cuenta con familias desplazadas por la violencia, afrodescendientes e indígenas que, aunque no se reconocen, sobresalen sus rasgos y características dentro de la unidad, lo que permite orientar los procesos enriqueciendo las prácticas culturales.

Hay población proveniente del país de Venezuela, con ellos se ha entablado diversas metodologías que permiten una inclusión cultural y social teniendo en cuenta las raíces de su país; además de esto las familias de la unidad operativa según resultados del instrumento implementado informan que su nivel de escolaridad se encuentra incompleto siendo este básica secundaria y un porcentaje mínimo de población que no cuenta con escolaridad.

Teniendo en cuenta la comunicación asertiva con las familias de la unidad operativa dentro de las actividades planteadas se ha permitido valorar y proteger la diversidad religiosa y se percibe como una oportunidad para todos los niños y las niñas de aprender más sobre el mundo, resaltando el trabajo que se inculca en cada hogar puesto que inculcan creencias teniendo en cuenta tradiciones y costumbres; en el jardín infantil según encuesta (ANEXOS) se encuentran religiones como: Católicas, cristiana y entre otras; sin embargo se resalta que una religión e inclusive no tener ninguna, es central para la identidad de cada miembro de las familias. Los ritos y las festividades pueden ser elementos centrales de la vida familiar de un niño o niña, por ello es importante atender a los intereses o necesidades propias de cada participante.

Se encuentran familias que conservan sus creencias desde el cómo se originó el mundo, en la unidad operativa encontramos padres, madres o cuidadores quienes compartieron sus conceptos, siendo estos: "La creencia que llevamos es cuando Dios creó la tierra luego creo al hombre y días después creo la mujer, a partir de ese momento empezó a existir la vida en el mundo", "El origen tengo entendido que es por el Bing Bang en el instante que se empezó a surgir toda la materia y la prima que existen actualmente en el universo".

Finalmente podemos decir que teniendo en cuenta las necesidades de expresión, comunicación y reconocimiento de las familias dentro de una comunidad y sus prácticas el proyecto pedagógico responderá a través de la expresión artística es decir se enfocara al fortalecimiento y reconocimiento de las habilidades de los niños y niñas desde sus diferentes lenguajes y posibilidades artísticas, la expresión grafico plástica, la música, la danza, el juego, la literatura, la recreación, la imaginación, el canto y la corporalidad.

PROYECTO PEDAGÓGICO

De igual forma este proyecto desarrollara una ruta pedagógica donde los niños y las niñas se apoyarán en su sentir, en su capacidad de comprensión y acción para que a través de los lenguajes de expresión artística generan nuevos conocimientos orientados por los profesionales de atención a la primera infancia alcanzando un crecimiento armónico e integral.

CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICO

Teniendo en cuenta la normativa vigente en nuestro país y la regulación a la atención a la primera infancia, el talento humano de nuestro jardín resalta la importancia de construir escenarios en donde se reconozca, consolide e incorpore acciones afirmativas que permitan proteger, garantizar y promover con equidad los derechos de los niños y las niñas, mediante diferentes acciones pedagógicas, donde se involucren a las familias usuarias, contando con el apoyo y trabajo en pro de la infancia de diferentes profesionales como psicólogos, pedagogos, nutricionistas, educadores especiales, y demás colaboradores de nuestra unidad operativa, identificando su carácter de prevalencia garantizando su práctica en todo momento o su restitución mediante acciones de control y seguimiento constante, por medio de la observación directa y la información suministrada por los padres de familia y/o acudientes.

En nuestro jardín infantil tiene relevancia el realizar un correcto proceso en cualquier situación que se presente con los niños y niñas ya sea interna como externamente, con el fin de garantizar los derechos de los participantes y sus familias.

Partiendo de lo anterior se retoma la **Resolución 1001. Artículo 36 De 2006** que hace referencia al cuidado calificado. Se entiende como cuidado calificado el conjunto de

prácticas que se realizan con el objetivo de garantizar la seguridad y sano desarrollo de los niños y niñas, en estricto respeto de su dignidad humana. En consecuencia, las interacciones de los-as adultos-as entre sí, con los niños y las niñas en la institución y/o establecimiento en educación inicial, los criterios para asignar horarios y rutinas y las disposiciones de espacio y recursos materiales, deben cumplir las condiciones que demande el ejercicio del cuidado calificado de niños y niñas.

El Jardín Infantil Emma y Antonio promociona entre los participantes y sus familias, el cuidado de la salud a partir de campañas y socializaciones de diferentes temas relacionados con la promoción de lactancia materna, también la práctica de hábitos referentes a la salud oral, lavado de manos, promoción del buen trato, consumo de alimentos entre otros, estas acciones se fortalecen por medio de la planeación por parte del equipo docente de experiencias creativas y llamativas, con el objetivo de realizar un trabajo en equipo y corresponsable entre las familias y el jardín infantil.

Así mismo, en el **Artículo 39** indica la importancia de ejecutar un proyecto pedagógico que describa la concepción de la educación inicial, sus objetivos de desarrollo infantil, las estrategias y metodologías que se plantean para el desarrollo de las experiencias, el cual debe contener los siguientes componentes: misión, visión, principios y valores de la institución, justificación, objetivos, marco conceptual entre otros que complementan el proyecto pedagógico.

Otro artículo que se considera importante es el **Artículo 44 De La Constitución Política De Colombia**. Este postula "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y

nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión"

Resolución 1001 de 2006 (octubre 6) Por la cual se adopta los lineamientos ordenados por el decreto 243 de Julio 11 de 2006.

En nuestra unidad operativa priman los derechos de los niños y las niñas ya que se promueven experiencias pedagógicas en las cuales tienen una atención integral partiendo de que es un ser único y particular, teniendo como base el entorno del que hace parte, su familia, su desarrollo desde las vivencias propias, como sus habilidades y capacidades. Desde este punto el jardín infantil Emma y Antonio promueve la sana alimentación, el acompañamiento profesional, el reconocimiento de su identidad en lo relacionado con la recopilación y actualización de los documentos como registro civil, exámenes médicos generales curva de crecimiento y desarrollo, carné de vacunas en los cuales se realiza un seguimiento continuo. De igual manera el respeto a la diversidad teniendo en cuenta sus particularidades como cultura, religión, raza e inclusión entre otras, partiendo de sus necesidades, capacidades e intereses.

A partir del **Artículo 7 Protección Integral. Ley 1098 De Infancia Y Adolescencia.** El Jardín Emma y Antonio vela por la protección de la primera infancia a través del buen trato, dando cumplimiento a los estándares y lineamientos de calidad, los cuales se fundamentan en la Ley la cual expide qué *"Se entiende por protección integral de los niños y niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior"*. A su vez se realiza una observación y seguimiento a las situaciones en donde se presentan diferentes

eventos que vulneren los derechos de la niñez, lo cual conlleva a informar y trabajar con el equipo interdisciplinario, allí se tiene en cuenta las rutas de atención, la cual es una vía a seguir para el restablecimiento y garantía de derechos de los niños y las niñas.

Partiendo del **Documento Conpes 109 Política Pública De Primera Infancia** que postula: "Colombia por la primera infancia" el Jardín Infantil implementa acciones pedagógicas y formativas que buscan impactar en la localidad, en las cuales se fortalecen las habilidades y destrezas de los niños y las niñas, teniendo claro que es vital el desarrollo integral, para cualificar esta atención a la primera infancia se lleva un proceso de observación y seguimiento al desarrollo, en donde se utilizan instrumentos como:

El observador del niño y la niña que describe de forma particular y significativa cual es el proceso que se lleva, sus intereses, necesidades, gustos entre otros, así mismo el informe pedagógico recopila de manera detallada el ser y hacer del niño y la niña dentro de la unidad operativa, también el personal docente pone en práctica sus conocimientos al crear y planear experiencias que buscan ofrecer momentos significativos, paralelamente el registro de novedades es un medio para registrar aspectos a nivel emocional, físico, comportamental de los niños y las niñas, así mismo no se puede dejar de lado las experiencias con las familias a partir de su participación en las diferentes actividades a nivel de nutrición, salud, pautas de crianza entre otras.

En el documento convención de los derechos de los niños a través de 54 artículos se describe la importancia del cumplimiento y garantía de los derechos de los niños y las niñas para dar cumplimiento al desarrollo integral.

En el **Artículo 2** menciona "*Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto*

a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales".

Desde nuestra unidad operativa se brinda a la comunidad un servicio en pro del bienestar común, en el cual es de vital importancia brindar la oportunidad y acompañamiento a la comunidad que garantice el bienestar y desarrollo integral de los niños y las niñas.

Partiendo de lo anterior, es necesario realizar una caracterización mediante la ficha SIRBE, que permite conocer más de las familias y el entorno del participante, en donde se hace el debido proceso para garantizar el derecho del acceso a la educación inicial, así como en lo relacionado con la transición al periódico preescolar, por ende, los agentes administrativos y pedagógicos apoyan a las familias en este proceso por medio de estrategias como reuniones, carteleras informativas, circulares entre otras.

En relación al **Artículo 2°, Política De Cero A Siempre**. Representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, desde allí el Jardín Infantil implementa diversas acciones como talleres, capacitaciones, campañas y otros, donde se brinda la orientación, apoyo y acompañamiento a las familias, las cuales promueven la corresponsabilidad, el buen trato, la comunicación y la atención a los niños y las niñas, de este modo aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de los participantes desde los cero (0) hasta los 5 años de edad.

El Jardín Infantil Emma y Antonio presta atención a los niños y las niñas, atendiendo a las solicitudes establecidas por los entes de control, regulando de esta manera el actuar para garantizar una atención de calidad, a partir del Decreto 057 De 26 De febrero

De 2009 en donde a través de diferentes entes se regula la inspección, vigilancia y control de los operadores que prestan el servicio de educación inicial en el distrito.

Desde allí, nuestra unidad operativa es supervisada por diferentes instituciones tales como Hospital Vista Hermosa, Bomberos, y la Secretaría de Integración Social en donde los profesionales de seguimiento divididos en los respectivos componentes (nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, pedagógico, talento humano y administrativo) que velan por el correcto funcionamiento de la institución. Cumpliendo lo expedido en el Decreto 057 que postula:

> *"Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que prestan el servicio de Educación inicial en el Distrito Capital, a niños y niñas entre los (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006"*

Desde los **Lineamientos en Educación Inicial SDIS**, la Secretaria Distrital de Integración Social desde sus objetivos establece disponer espacios y propuestas pedagógicas intencionadas y estructuradas en las que habiten las actividades rectoras; juego, literatura, arte y exploración del medio, como los caminos propicios para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas, en un ejercicio participativo que involucra activamente a las familias y a las comunidades; así mismo propiciar el bienestar de las niñas y los niños desde relaciones respetuosas y la comprensión de sus emociones, sabiéndose queridos, cuidados y protegidos así mismo, se espera posicionar la labor, desde la responsabilidad ética y social que asumen los profesionales de atención a la primera infancia, responsables de la unidad operativa y equipos profesionales que dinamizan este nivel educativo; es así como el jardín

infantil Emma y Antonio tiene en cuenta estos lineamientos haciendo uso de los mismos en campos específicos, para fortalecer la labor pedagógica contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios, familias y comunidad.

El Jardín Infantil Emma y Antonio en su proyecto pedagógico resalta la importancia de garantizar el acceso y la permanencia de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, grupos étnicos y víctimas de conflicto armado, con el que cada niño tiene un ritmo de aprendizaje diferente, respetando sus particularidades socioculturales, por lo cual se retoma la **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Artículo 1 de 2006**. En donde resalta la importancia del acompañamiento y apoyo en términos de igualdad en las personas que presentan discapacidad y así mismo promover el respeto de su dignidad inherente de la población.

Cabe mencionar, que se considera con discapacidad a las personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Para concluir cada una de las normas, leyes, decretos y artículos postulados anteriormente permiten velar por la garantía de los derechos de los niños y las niñas, donde participa el Jardín infantil, los profesionales de apoyo, el talento humano de la unidad operativa y entidades externas (SDIS, ICBF, Fiscalía entre otras), con un objetivo general el cual es orientar, apoyar y proteger a los participantes y sus familias.

ACUERDO 138 DE 2004 (Diciembre 28)

Según el acuerdo 138 de 2004 ACUERDO 138 DE 2004

"Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial" (ACUERDO 138, 2004, p.g 1).

En el jardín Infantil Emma y Antonio se da cumplimiento con la prestación del servicio de la educación inicial según el Acuerdo 138 del 2004, en donde a través del artículo primero, se cumple con la atención de los niños y niñas, esto según sus edades.

De igual manera en la infraestructura, debido a que en el Jardín Infantil Emma y Antonio se cumple con los criterios básicos para garantizar la prestación del servicio, esto con base al metraje por cada uno de los niños y niñas, la adecuación de las escaleras, cumpliéndose con "ICONTEC en NSR -98, NTC 4595 Y NTC 9596 y a lo contemplado en la Ley 400 de 1997, Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999".

LEY 1098 2006

El Jardín Emma y Antonio vela por la protección de la primera infancia a través de la familia, la sociedad y el estado por ende se considera lo siguiente:

Artículo 39. Obligaciones De la Familia.

La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. (Ley 1098 2006, p.g. 21).

Artículo 40. Obligaciones de la sociedad.

En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte

activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. (Ley 1098 2006, p.g. 23).

Desde el Jardín Infantil Emma y Antonio se involucra la participación activa de la familia y la sociedad, a través de espacios, en los cuales se brindan herramientas pedagógicas, para fortalecer vínculos afectivos, familiares y sociales, de esta manera se da cumplimiento a un pacto de corresponsabilidad, el cual se crea a partir de las necesidades y obligaciones de las familias y la sociedad.

DECRETO 1421 DE 2017 (agosto 29)

Artículo 8 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás, y el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita. (DECRETO 1421 DE 2017, p.g 2).

Debido a ello en el Jardín Infantil Emma y Antonio se garantiza la atención gratuita de niños y niñas con alguna discapacidad o capacidades intelectuales excepcionales, razón por la cual contamos con el apoyo interdisciplinario de la estrategia entre pares, allí las educadoras especiales y psicólogos, quienes trabajan de la mano con las profesionales de atención a primera infancia, mediante experiencias pedagógicas, permitiendo que los niños y niñas fortalezcan sus habilidades y destrezas de manera integral.

LEY 1804 DE 2016 (agosto 2)

Artículo 1

En el cual se garantiza el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, como también la protección y la garantía de los derechos de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, por tal motivo en el Jardín Infantil Emma y Antonio los niños y las niñas desarrollan sus capacidades y habilidades, mediante en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.

El Jardín Infantil Emma y Antonio presta atención a los niños y las niñas, atendiendo a las solicitudes establecidas por los entes de control, regulando de esta manera el actuar para garantizar una atención de calidad, a partir de la **Resolución Interna No. 325 de 2009 de la Secretaría Distrital de Integración Social,** en donde a través de diferentes entes se regula la inspección, vigilancia **desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI.**

Resolución No. 3241 de Secretaría de Educación Distrital y No. 1326 de Secretaría Distrital de Integración Social, del 22 de noviembre de 2010.

Por medio de la cual se establece el procedimiento unificado y definitivo para el ejercicio de la función de Inspección, Vigilancia y Control desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 059 de 2009. En donde el Jardín Infantil Emma y Antonio garantiza lo establecido en cada uno de los estándares mencionados a continuación:

1. Estándares de Proceso Pedagógico
2. Estándares de Ambientes para la Educación Inicial
3. Estándares de Nutrición y salubridad
4. Estándares de Talento Humano

5. Estándares de Proceso Administrativo

En donde a través de diferentes dinámicas se da respuesta a cada estándar, el cual es supervisado mensualmente por las vistas de inspección y vigilancia.

DECRETO 421 DE 2019 (Julio 17) LA CUAL ESTABLECE EL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL (PREJARDÍN, JARDÍN)

Artículo 22. Implementar el Ciclo de Educación Inicial (Prejardín, Jardín.)

La educación inicial con enfoque de atención integral de las niñas y niños de 3 a 5 años de edad en el Distrito Capital se garantizará así:

1. Por la Secretaría Distrital de Integración Social a las niñas y niños de 3 años de edad en el grado Prejardín. Debido a ello en el Jardín Infantil Emma y Antonio se da cumplimiento y se garantiza el servicio según lo estipulado en este decreto.

2. Por la Secretaria de Educación del Distrito a las niñas y niños de 4 y 5 años de edad en los grados Jardín.

La Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), conforme a **la Ley 1804 de 2016**, es entendida como el "conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. (Decreto 421 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. título III).

LEY 1482 DE 2011 (noviembre 30)

Artículo 134 A. *Actos de Racismo o discriminación.* El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual (Artículo 134 A. *Actos de Racismo o discriminación pg. 1).*

Artículo 134 B. *Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología, política, u origen nacional, étnico o cultural.* (Artículo 134 B. *Actos de Racismo o discriminación pg. 1).*

El jardín infantil Emma y Antonio, mediante la prestación del servicio garantiza la protección de los derechos de los niños y niñas, grupos de familias y comunidad, que son vulnerados, a través de actos de racismo, discriminación o nacionalidad,

POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS DE BOGOTÁ 2011 – 2025

En el año 2006, la Administración de Luís Eduardo Garzón hizo entrega del documento "Política Pública por la Garantía de los Derechos, el Reconocimiento de la Diversidad y la Democracia en las Familias", estructurado en tres Ejes: Reconocimiento de la diversidad de las familias; Promoción de la familia como ámbito primordial de socialización humanística y democrática y Creación de condiciones y medios para la realización de proyectos de vida, con perspectiva de equidad (Política Pública Para Las Familias De Bogotá 2011 – 2025 p.g 7)

El Jardín Infantil Emma y Antonio articula las acciones del Estado en aras de fortalecer a las familias para que puedan cumplir plenamente sus funciones en beneficio del desarrollo integral de sus integrantes y orientarlos para alcanzar la garantía de sus derechos. Siendo la familia la base fundamental para los niños y niñas, puesto que se realiza un trabajo articulado, en el cual se promueve y se vela por el cumplimiento de los derechos y deberes de la comunidad.

La Política Pública de *Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: 2019-2031*

Tiene como objetivo "Superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición, incentivar el consumo responsable de alimentos saludables, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuadas para los diferentes momentos y entornos del curso de vida. (La Política Pública de *Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: 2019-2031 p.g. 1).*

Desde el Jardín Infantil Emma y Antonio se promueve la alimentación saludable y nutritiva, de manera que nos regimos por la entidad competente, quienes son los encargados de garantizar, a través de la minuta los micronutrientes necesarios para fortalecer los hábitos alimenticos en los niños y niñas, de igual manera mediante el estándar de nutrición y salubridad se vela por cumplir con lo estipulado por los entes de control, quienes lo verifican en cada inspección.

LEY 1448 DE 2011 (Junio 10)

"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."

PROYECTO PEDAGÓGICO

El Jardín Infantil, involucra a las familias de los niños y niñas, mediante diferentes experiencias pedagógicas, las cuales posibilitan el efectivo goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización garantizando así el goce pleno de sus derechos.

DECRETO 062 DE 2014 (febrero 07), El Acuerdo 371 de 2009,

Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales- LGBTI – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales. (Decreto 062 de 2014 p.g 1).

Desde el jardín Infantil se garantiza el respeto por la identidad de género, desde allí se promueven espacios, en los cuales se escuchen y valoren sus intereses y gustos, siendo estos respetados y apoyados ente la sociedad.

IDENTIDAD

Nuestro proyecto pedagógico **"JUEGO CONSTRUYO Y APRENDO A TRAVÉS DE LINDAS EXPERIENCIAS"** parte del análisis de la realidad de la comunidad, las necesidades, intereses y potencialidades de nuestros niños y niñas, de las experiencias de las familias y los espacios de encuentro comunitario; lo que conlleva a que el equipo pedagógico proponga una línea de trabajo con los participantes y sus familias basado en experiencias artísticas que permean y transformen las vivencias particulares y permitan la libre expresión de sentimientos, emociones, el reconocimiento y descubrimiento de sus propias habilidades, todo esto a través de la planeación y ejecución de experiencias significativas que serán

propuestas por medio de ambientes armónicos y efectivos que propicien el desarrollo integral de los niños y las niñas que hacen parte de la unidad operativa J.I Emma y Antonio.

Nuestro proyecto pedagógico nace para apostarle al juego y el arte como elemento mediador de recepción y creación de conocimientos, por ende, con nuestra propuesta enlazamos los procedimientos teóricos para ejecutarlos en el día a día de nuestro jardín infantil, adquiriendo así, capacidades en el desarrollo e interacciones constantes con el entorno social que le permite al niño y niña aprender, jugar y explorar por medio de lindas experiencias.

La participación de las familias es un pilar fundamental en nuestro proyecto pedagógico, en base a los anterior hilamos tres referentes pedagógicos acordes a nuestro proyecto pedagógico logrando de esta manera que en cada estrategia implementada os niños y niñas sean los principales actores; por ello con la metodología del doctor Rudolf Steiner, la cual denomino Waldorf, la Familia y escuela caminan juntos en la misma dirección, por ello, es tan importante el contacto, la comunicación e intervención en el ámbito escolar.

Para que nuestro proyecto pedagógico tenga una mayor articulación, necesitamos contar con la participación de las familias como pilares fundamentales en el desarrollo integral de los niños y las niñas, desde la opinión de cada uno hasta la gran creatividad por elaborar obras artísticas estipuladas según los propósitos del día a día.

> *"El adulto debe acompañar, guiar y proporcionar las herramientas imprescindibles para favorecer el desarrollo óptimo y la autonomía del niño". El aprendizaje debe partir de los intereses, necesidades y motivaciones del niño para el desarrollo del individuo en su totalidad: cuerpo, espíritu y alma* (Fabre-Mestres,

2015). Tomando como referencia a Hernández Huerta, Quintano Nieto & Ortega Gaite (2014).

En el jardín Emma y Antonio , en base al proyecto pedagógico **Juego, construyo y aprendo a través de lindas experiencias**, como profesionales en atención en primera infancia hacemos uso del juego como herramienta fundamental de interacción y aprendizaje , por ello una de las corrientes pedagógicas que rigen nuestro proyecto pedagógico son apoyadas por la teoría forjada por la doctora en educación Patricia Sarlé , quien ha dedicado mayor parte de su investigación a resaltar el juego como dinamizador y derecho fundamental en la primera infancia, aparte de ello también retoma dicha acción como actividad rectora de la educación inicial , la pedagogía Sarlé concluye que el juego es el modo de construir sentido sobre la realidad en los niños y niñas, lo cual nos hace entender que es un foco de aprendizaje significativo para quién lo recibe, es por medio de dicho ejercicio que los niños y niñas saben desenvolverse de manera espontánea en diversos escenarios; transformando así la mirada de su realidad en el diario vivir.

"*Los niños pueden jugar el juego propuesto ó jugar como saben jugar porque no saben el juego, es decir, según sus propias aproximaciones devenidas reglas, que pueden tener mayor o menor grado de consenso entre los participantes*" (Sarlé, Enseñar el juego y jugar la enseñanza, 2006) , En nuestro proyecto pedagógico tomamos como línea base el juego, dicha dinámica puede ser intencionada o puede surgir de momento sin dejar atrás un objetivo trazado en el cual de manera gradual se van desarrollando las potencialidades de los participantes de la unidad operativa, consideramos transcendental que la niña y niño exploren el Juego partiendo de cada una de sus particularidades , gustos, intereses y necesidades con un elemento mediador dispuesto o no, para tal fin , pues solo así jugamos y

disfrutamos a su vez que aprendemos nuevamente desde una perspectiva diferente a la original.

La investigación hecha por Patricia Sarlé la relacionamos a nuestro proyecto pedagógico por medio de las experiencias que brindamos a los niños y niñas donde el Juego es un potente medio para enseñar y aprender de manera divertida, espontánea y esporádica, por ello como profesionales en atención a primera infancia consideramos que utilizamos esta herramienta como recurso para poder hacer permeables ciertos contenidos sencillos y eso es tan fantástico que los niños y niñas jamás se dan cuenta que aprenden, ellos simplemente juegan y construyen a través de lindas experiencias.

Es importante recordar que el juego se puede situar y abordar desde múltiples perspectivas, que si bien por momentos parecieran entrar en tensión , éstas no son excluyentes y todas sostienen la importancia de su presencia como facilitador del aprendizaje, por ello Sarlé es una corriente pedagógica que aporta bases teóricas e investigativas al ejecutar de nuestro proyecto pedagógico, y aquí en el jardín Emma y Antonio es donde damos ese valor a esta acción que por más "natural que sea" no deja de ser el aspecto más relevante para apoyar la integralidad del niño y niña.

Patricia Sarlé nos habla en su libro (Enseñar el juego y jugar la enseñanza- 2006) , acerca del rol los profesionales de atención a la primera infancia como mediador en estos espacios, esto lo llevamos a la realidad en el día a día de nuestro jardín infantil logrando así un mayor disfrute en los participantes de la unidad operativa.

"En los casos que hemos analizado, la participación del maestro en el juego asume la forma de un degradé. En un extremo de este continuo, el educador sólo

contempla el juego de los niños; en el otro, interviene tanto que el juego se diluye, pierde su forma o deja de ser lo importante. Entre estos dos polos aparece tímidamente una tercera modalidad en la que el educador enriquece el juego de los niños, le otorga nuevos contenidos y potencia la aparición de nuevos juegos" (Sarlé, Enseñar el juego y jugar la enseñanza, 2006) .

En ese sentido es cuando en el Jardín Emma y Antonio promovemos que el profesional en atención en primera infancia ejecute un rol flexible, es decir que, siempre será diferente según el juego y objetivo que se haya propuesto en la experiencia pedagógica; pues asimilamos este momento clave para llevar a cabo experiencias significativas que aporten a los niños de manera integral retomando algunos tips propuestos por Sarlé.

Por otro lado, cabe resaltar que en la identidad de nuestro proyecto pedagógico tomamos como referencia a Jean Piaget quien afirma que "la *enseñanza se produce de dentro hacia afuera* la *principal finalidad de la educación es la de favorecer el crecimiento intelectual, afectivo y social del niño teniendo en cuenta que es el resultado de unos procesos evolutivos naturales"*. Por ende, su teoría va enfocada al constructivismo puesto que el conocimiento se construye a partir de las interacciones que se producen con el entorno por tal motivo las profesionales de atención a primera infancia junto a las auxiliares pedagógicas permiten espacios para observar y conocer los interés, necesidades y gustos de los niños y las niñas a fin de satisfacer y propiciar ambientes que favorezcan sus conocimientos, habilidades y destrezas partiendo de la importancia de como el niño o niña se relaciona y da respuesta a su entorno.

Los procesos cognitivos de los niños y las niñas abarcan de los conocimientos previos con los cuales se incorporan en el momento de ejecutar un juego, mantener la

comunicación con el adulto y enfrentarse a diferentes situaciones las cuales buscan dar respuesta viéndose reflejadas a través de espacios lúdicos; por esto es de gran importancia observar y conocer a los niños y las niñas a través de experiencias que les permita desenvolverse y expresarse de manera libre; estas a través del juego tanto colectivo como individual teniendo en cuenta los elementos a manipular durante estos espacios y haciendo énfasis en la ejecución, programación y desarrollo del juego, siendo este fundamental durante el desarrollo de niño o niña puesto que permite fortalecer sus habilidades motrices y cognitivas mientras se divierte, socializa y expresa emociones.

Piaget (1951) parte de que el juego es una forma de asimilación. Desde la infancia y a través de la etapa del pensamiento operacional concreto, el niño usa el juego para adaptar los hechos de la realidad a esquemas que ya tiene; en el jardín infantil Emma y Antonio las profesionales de atención a primera infancia aportan a diario por medio de experiencias al aprendizaje de los niños y las niñas puesto que se plantean estrategias de acuerdo a las etapas de desarrollo en cada uno de los niveles respectivos, el juego siendo la principal herramienta promueve espacios de interacción y socialización con el entorno esto con el fin de garantizar un óptimo y adecuado desarrollo integral en los niños dando garantía a cada uno de sus derechos desde el marco de la educación inicial

El jardín infantil quiere ser un espacio para que la infancia desde sus primeros años de vida fortalezca y potencie el desarrollo integral buscando mejorar continuamente la calidad de vida de los niños, las niñas y sus familias, garantizando el ejercicio de sus derechos, plasmado día a día en las experiencias pedagógicas un encuentro significativo que garantice de esta manera un desarrollo integral de los niños y niñas.

PROYECTO PEDAGÓGICO

Se concibe el niño como un sujeto que posee habilidades, curiosidades, preguntas, que se asombra y además *"Es portador de valores y derechos, como la solidaridad, el deseo, sueño oportunismo"* (Grillo, etal) es por eso, que el niño tiene muchas posibles imágenes, que son dirigidas a mostrar que es o no es, lo que tiene o no tiene, lo que puede ser o no ser, lo que hace o no hace, todas estas características definen lo que la sociedad o política permite reconocer o desconocer en cuanto a las cualidades y potencialidades del niño, creando así expectativas y contextos de su propio significado.

Con este proyecto se pretende involucrar a la comunidad educativa en las propuestas pedagógicas con la función de colaborar y saber de los aprendizajes de sus hijos e hijas para contribuir y construir experiencias significativas.

Esto nos lleva a pensar en la necesidad de la creación de nidos acogedores y apropiados como también la planeación e implementación de experiencias artísticas, para los niños y las niñas en los cuales ellos puedan desarrollarse de manera armónica e integral, garantizado el cumplimiento de sus derechos y propiciando espacios de alegría y bienestar; sensibilizando a los profesionales de atención a primera infancia en la importancia de los derechos de los niños y niñas en su etapa inicial dentro del marco de la educación.

Por otra parte, es relevante fomentar la autonomía y aportar en la construcción de su identidad y su apropiación del mundo, desde una perspectiva que celebra la diversidad de una misma población.

Para hacer posible este gran reto es necesario, saber cómo el conocimiento que aportan sus vivencias y experiencias que les permite que actúen en su entorno cercano, interactúen con el medio y desarrollen habilidades y destrezas, para contribuir en su bienestar

integral y responsable, así mismo es importante tener en cuenta el reconocimiento de la diversidad cultural e inclusión.

Dentro de la propuesta que aborda en proyecto pedagógico se da valor a la participación de las familias dentro de las experiencias, lo cual se da a través de asambleas de padres de familia invitándoles a ser parte de las acciones pedagógicas que se desarrollan dentro de la unidad operativa, espacios de conversación y diálogo con familias que posibilite conocer su realidad y como desde el Jardín Infantil se puede aportar, se hacen invitaciones a expertos para tratar temas de interés a la comunidad, así como estrategias pedagógicas como es el taller, donde se trabaja en actividades comunitarias en pro de nuestros niños y niñas ofreciéndoles ambientes seguros y felices.

Desde en modelo de Patricia Sarlè , Jean Piaget y Rudolf Steiner con su propuesta Waldorf proponemos la comunicación , la comunidad, el juego y la construcción del propio aprendizaje como un aspecto relevante que permite disfrutar a través de lindas experiencias.

SABER PEDAGÓGICO

Es una base fundamental para los profesionales de atención a primera infancia llevando de manera articulada procesos de juego, construcción y exploración con los niños y niñas, teniendo en cuenta las edades del desarrollo, de esta manera se llevan a cabo las diferentes formas de trabajo pedagógico enmarcando el desarrollo infantil como eje primordial para potenciar el desarrollo de los participantes.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Las estrategias pedagógicas son definidas desde la organización curricular pedagógica como "Procesos intencionados que buscan proponer experiencias para que los niños y las niñas se desarrollen y aprendan, teniendo en cuenta lo que acontece en su vida

diaria." (Bases Curriculares para la educación inicial y Prescolar, 2018), es por esto que para el Jardín Infantil Emma y Antonio es relevante el conocer las necesidades, intereses, capacidades, habilidades y el entorno cercano de los participantes del servicio y sus familias.

A través de las Estrategias Pedagógicas se tiene como propósito el desarrollo integral de los niños y niñas partiendo desde sus particularidades y su realidad.

El Jardín Infantil ha definido dentro de su Proyecto Pedagógico diversas estrategias como son **"Pre- rincones, aulas especializadas, cesto de tesoros, el juego heurístico, el taller, rincones de interés y el proyecto de aula"**, las cuales los profesiones de atención a primera infancia tienen el objetivo de planearlas, implementarlas y desarrollarlas, donde su contenido debe ser intencionado y enriquecido desde la observación de los niños y las niñas, la identificación del contexto socio cultural y la formación profesional, aquí vale la pena retomar el texto **Bases Curriculares para la Educación Inicial y Prescolar, 2018,** donde se menciona que las estrategias deben ser "Propuestas que partan de sus intereses y capacidades, y de los saberes y construcciones pedagógicas de los profesionales de atención a primera infancia, logrando así precisar los recursos y las estrategias para llevar a cabo la practica pedagógica; y en este proceso hacer seguimiento continuo al desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas."

Anclado a lo anterior se busca fortalecer en los niños y niñas la exteriorización y manifestación de sus sentimientos y emociones, la construcción de su identidad, la socialización, el desarrollo del pensamiento, la expresión corporal, el reconocimiento de sus habilidades y destrezas, su comunicación, la resolución de problemas entre otros, partiendo de las características propias de cada participante; es por esto que el jardín infantil propone diversas experiencias artísticas debido a la identificación y análisis socio cultural de los

participantes y sus familias realizado actualmente, ya que para el jardín infantil Antonio es vital llegar a impactar y transformar realidades desde el servicio que ofrece a la comunidad, desde aquí se retoma a Francesco Tonucci, quien afirma

"La escuela debe ser capaz de leer la realidad concreta que rodea al niño. La geografía es la de su barrio; la historia, la de su familia". (La infancia y la Sociedad del Conocimiento, 2009.)

Por lo anterior es importante reconocer que los niños y las niñas disfrutan de diversos espacios, experiencias, acciones y actividades donde fortalecen su aprendizaje desde las actividades rectoras de la educación inicial como son el juego, el arte, la exploración de medio y la literatura, por lo cual en este proceso intervienen las familias, los profesionales de atención a primera infancia, los pares y demás integrantes de entorno cercano; así mismo el Jardín Infantil considera indispensable reconocer el referente de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, puesto que estos hitos y/o transformaciones posibilitan que se conozca y comprenda como se construye el niño y la niña en su forma de ser, actuar y relacionarse con los otros.

TALLERES

En el Jardín Infantil Emma y Antonio se plantea los talleres como una estrategia, la cual parte de los saberes previos de los niños y niñas, mediante estos se propone la exploración, descubrimiento, la experimentación y la formulación de preguntas, las cuales permiten evidenciar las interpretaciones de los niños y las niñas, de manera individual y grupal. Desde allí se hace necesario mencionar que nuestro proyecto pedagógico está basado en las experiencias artísticas de modo que los niños y las niñas son quienes proponen sus ideas y pensamientos, esto con base a sus intereses y necesidades. A través de ello se logra

observar diferentes realidades, las cuales profundizan el entorno en donde se desenvuelven los niños y niñas, permitiendo esta estrategia reconocer los tipos de familia y las vivencias cotidianas de cada una de ellas, de igual manera mediante esta estrategia se logra transformar las experiencias significativas de los niños y niñas artísticamente, viéndose el arte "como un crecimiento armónico e integral" según el magisterio 2016, sin desconocer la articulación entre las actividades rectoras de la educación; a lo cual va ligado la participación activa de las familias, las cuales son incluidas a la hora de realizar la experiencias significativas, ya sea de manera presencial o aportando en la ayuda de las creaciones de los niños y niñas.

En esta estrategia se hace necesario plasmar el rol de los profesionales de atención a primera infancia, los cuales acompañan, los diversos momentos en los cuales se realiza el taller, ya que en nuestra Unidad Operativa se brinda mediante tres momentos, los cuáles son planteados por los profesionales de atención a primera infancia de cada nivel siendo el primer momento la apertura, la cual pretende conectarse con la acción del taller, haciendo esta referencia a la experiencia central es allí en donde los niños y niñas exploran y plasman de manera creativa y dinámica sus sentimientos e intereses y por último el cierre en donde se puede realizar una asamblea, dialogo de saberes o materializar en un producto creativo.

Cabe mencionar que estos se desarrollan a partir de los saberes, intereses y necesidades que los niños y niñas dan a conocer.

Con base a lo anterior en el Jardín Infantil Emma y Antonio se implementa la estrategia de los talleres según las **Bases Curriculares de la Educación Inicial** (pág.53,) 2017, la cual plantea la transformación del preguntar y representar el mundo que rodea a los niños y niñas, ya que es desde allí que el niño y la niña pregunta e indaga sobre el mundo físico y social que lo rodea, según el magisterio 2016 el arte es el camino que lleva al

encuentro consigo mismo y con los otros, lo cual permite la transformación del compartir con el mundo, en donde prevalece la interacción con los demás, a fin de representar diversas situaciones de su cotidianidad de forma creativa e imaginaria.

Rol de los profesionales de atención a primera infancia:

Son una guía que acompañan de manera mediada, los diversos momentos en los cuales se realiza el taller, que está dividido en tres momentos.

PRE- RINCONES

Se basa en la imitación que permite al niño y niña interactuar con elementos de la realidad construyendo un aprendizaje cognitivo, afectivo y social a partir de sus propias vivencias; los profesionales de atención a primera infancia propician espacios acorde a las necesidades e intereses de los niños y las niñas a fin de potenciar sus habilidades y en donde por medio del juego e interacciones con su entorno adquieren conocimientos y aprenden por si mismos a desenvolverse en diferentes espacios manteniendo de este modo una sana convivencia además de estimular sus sentidos por medio de esta estrategia "pre rincones"; puesto que por medio de la exploración descubren su entorno, al haber en cada bolso objetos familiares el niño podrá reconocerlos y reproducir su uso, introduciéndose en una imitación de su vida cotidiana.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRE-RINCONES

Para establecer un pre-rincón adecuado es necesario:

- Disponer de los materiales o elementos acorde a las necesidades e intereses de los niños y las niñas.

- Invitar a los niños y las niñas a la participación e interacción de los elementos que se encuentran en los "pre-rincones".
- Favorecer la autonomía e independencia en los niños y las niñas.
- Permitir la exploración y el descubrimiento en cada niño y niña.
- Los pre- rincones; permiten la libre expresión en los niños y las niñas a fin de manipular y descubrir el uso de diferentes elementos u objetos por medio del juego e interacción con el entorno.

Rol de los profesionales de atención a primera infancia:

Observadores, que solo intervienen si se presenta alguna diferencia.

RINCONES DE TRABAJO O DE JUEGO

Los rincones, es una estrategia que se implementa en el Jardín Infantil Emma y Antonio, la cual consiste en adecuar diferentes espacios en donde los niños y niñas exploran, crean, construyen y transforman de manera individual o grupal.

Por tal razón las Bases Curriculares (pág. 53) 2017 presentan transformaciones en el desarrollo de los niños y niñas que van desde hablar y explorar, preguntar y representar el mundo hasta el compartir y crear con otros.

Motivo por el cual esta estrategia logra descubrir los intereses y necesidades particulares o grupales de los niños y niñas de forma dinámica.

Desde la implementación de los rincones de interés se realiza una adecuada ambientación la cual utilizan los profesionales de atención a primera infancia para evidenciar las habilidades y destrezas de los niños y niñas del Jardín Infantil.

Con base a la relación que existe entre nuestro proyecto con esta estrategia es básicamente el descubrimiento libre y autónomo, la cual da cuenta que el niño y la niña es un investigador que suple sus necesidades e intereses según el aula Planeta Tonucci pedagogo italiano, apuesta por escuchar, comprender y respetar a los niños y niñas, lo cual favorece artísticamente su creatividad, imaginación y fantasía.

Desde allí se apunta hacia una mirada a la expresión artística según Loris Malaguzzi se articulan los 100 lenguajes, ya que esto le permite al niño o niña crear, inventar y representar el mundo que lo rodea, siendo la familia un factor importante, que aporta a la creación de nuevas experiencias, las cuales permiten descubrir las realidades actuales, desde allí se realiza un acto de corresponsabilidad mutua entre las familias y el Jardín Infantil.

Así mismo esta teoría, abarca que el rol de los profesionales de atención a primera infancia, debe apuntarle al escuchar a los niños y niñas, para con ello lograr conocer las realidades individuales y grupales de los niños y niñas.

Todo lo anterior trabajando de una manera lúdica y recreativa, la cual favorece la creatividad e imaginación de los niños y niñas.

Rol del profesional de atención a primera infancia:

El rol que cumple el profesional de atención a primera infancia al momento de desarrollar esta estrategia es de mediadora, debido a que los niños y niñas son los únicos constructores de su conocimiento, ya que le dan libertad a las acciones o situaciones que les surja durante la manipulación y exploración de los elementos dispuestos en cada uno de los espacios ambientados, como también la importancia de escuchar las voces de los niños y niñas según sus propios sentires y necesidades.

AULAS ESPECIALIZADAS

Al utilizar esta estrategia en el jardín Emma y Antonio los profesionales en atención en primera infancia propendemos por el aprovechamiento del espacio físico, donde los procesos del aprendizaje se dan bajo un ambiente especializado (El momento que conlleva a la organización de la cotidianidad del jardín será específico), es decir en aulas por separado, así mismo busca que se genere una reacción y movilización de los niños y niñas hacía las diferentes aulas que se dispongan.

En el modelo de aulas especializadas, los profesionales de atención a primera infancia asumen la responsabilidad de ambientar y cuidar su aula dotándola de la mayor cantidad de elementos, didácticos para la enseñanza según la temática de cada "Aula especializada".

- Aula cognitiva:

Espacio especializado para lograr el desarrollo de habilidades lógicas, actividades de reconocimiento de trazos, garabateos y nociones, así mismo experiencias básicas como contar, clasificar, agrupar, hábitos de orden, seriación, ordenación, clasificación, formas, colores, texturas, figuras, características de los objetos y nociones espaciales.

- Aula comunicativa:

Es importante brindar buenas bases en la primera infancia de comunicación, sabiendo que es el medio principal de expresión en los niños y niñas, es bueno proporcionar espacios donde los participantes expresen sus ideas verbalmente y simbólicamente, donde empiecen a tener procesos de representación (procesos de recepción, organización,

expresivo), despertar la descripción, observación, discriminación y relato, por ello en esta aula es necesario brindar espacios donde los niños pueden por medio del juego tener movimientos, sonidos, imágenes, texturas, que le permitan desarrollar su comunicación.

- Aula corporal:

En dicha aula vamos a constituir un proceso de coordinación muscular que se dará para que el niño y niña desarrolle sus capacidades logrando así integración en cada uno de los movimientos espontáneos que surjan, se ubicaran elementos como gimnasios, sillas, aros y demás objetos que le permitan adquirir mayor precisión en las habilidades motrices gruesas y fina.

- Aula social:

Al estar sumido en un mundo de prácticas donde las relaciones entre las personas están regidas de una forma estable, la influencia social y ambiental afecta continuamente al individuo. El niño desde su nacimiento esta interactuando consigo mismo y con los otros, es decir en su ambiente. Desde muy temprana edad el niño se va especializando una parte de su conducta y de su conocimiento para interactuar, conocer, interpretar y disfrutar con el mundo social, fisico y natural que lo rodea utilizando sus capacidades generales para explorar distintos ámbitos de la realidad y así va descubriendo sus características, nombres y funciones.

En este espacio encontraremos imágenes que promuevan el autocuidado a partir de las diversas rutinas que se implementan en casa y jardín infantil, tocadores, espejos, cepillos, e imágenes que resalten el valor del respeto consigo mismo y los demás.

Rol del profesional de atención a primera infancia.

Se dedica a la creación y adaptación de materiales didácticos, adaptadas a las necesidades y características de los niños y niñas teniendo como referente sus edades, además, se encarga de valorar el progreso en la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos.

PROYECTO DE AULA

Para nuestro Jardín Infantil, el proyecto de aula es una estrategia pedagógica que posibilita desarrollar en los niños y niñas la habilidad para trabajar colaborativamente, tener una participación activa y contribuir en grupo, donde los niños y niñas, presentan transformaciones en su desarrollo que van desde hablar y explorar, preguntar y representar el mundo hasta el compartir y crear con otros.

A partir de esta estrategia hay una interacción constante entre los niños, niñas, los profesionales de atención a primera infancia, las familias y otras personas que puedan aportar al mismo; de este modo se construyen y fortalecen aprendizajes a partir de experiencias y vivencias que se proponen desde los intereses, necesidades y motivaciones de los participantes que conforman el nivel.

Las familias son parte importante ya que ellas son invitadas a participar de obras artísticas (baile, obras teatrales, canto, creación de escenarios), a través de su rol ofrecen también otras experiencias (visita del bombero, el policía, la enfermera) integrándose al

proceso y conocimiento también la labor diaria en nuestro Jardín Infantil, de manera que los niños y las niñas se sientan acompañados, aceptados y protegidos.

A partir de lo anterior es importante mencionar que el proyecto de aula tiene fases o momentos como son:

- **Nuestro tema**: El tema se elige a partir de los intereses, necesidades, motivaciones de los niños y niñas; donde los profesionales de atención a primera infancia en este primer momento planea e implementa experiencias que posibiliten la expresión y manifestación por parte de los participantes de sus sentimientos, emociones, intereses, preguntas entre otros; aquí los profesionales de atención a primera infancia, acompañan y se le brinda al niño y la niña un sin número de posibilidades expresivas, donde puedan crear, percibir, sentir, vivenciar y experimentar por medio del uso de una variedad de elementos y materiales. (**Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar**, Pág. 131, 2018). los profesionales de atención a primera infancia ofrecen oportunidades a través de experiencias enriquecidas, con el uso de materiales como hojas de papel de colores, tamaños, texturas, lápices, pinceles, colores, crayolas, marcadores, plastilina, hojas de árboles, semillas, cintas de colores, pinos de los árboles, arena, pinturas, tizas o arcilla, entre otros. Durante este proceso los profesionales de atención a primera infancia además de acompañar, observan, perciben y van tomando apuntes de lo significativo en el desarrollo de las experiencias, para así proponer tres temas a los niños y niñas, quienes en votación elegirán el que se desarrollan en el proyecto de aula.

- **Planeación**: Después de elegir el tema con los niños y las niñas, en esta fase los profesionales de atención a primera infancia, empiezan a abordar preguntas esenciales como: el que, como, cuando, donde, porque, para que, quienes, con qué; de este modo de manera escrita intenta dar respuesta por medio de un cuadro o matriz a cada una de las preguntas; teniendo en cuenta el periodo de transformación en el desarrollo en el que se encuentran los integrantes de su nivel, sus particularidades, conocimientos previos, habilidades, el contexto sociocultural y facilidades y dificultades en el proceso entre otros.

- **Diseño**: En este momento se habla de la organización del proyecto. Esto conduce a que el profesional de atención a primera infancia formule y desarrolle los objetivos, elección de estrategias pedagógicas a utilizar, realización de cronograma de las diversas experiencias que desarrollaran el tema elegido, identificación de recursos requeridos, etc. Lo cual debe plasmarse de manera escrita y debe reposar al inicio del planeador, ya que justifica el trabajo que se lleva a cabo con los niños y las niñas, teniéndose una base y significado del mismo.

- **Ejecución**: Puesta en marcha la planeación, el proyecto de aula debe ser flexible, ya que a través de la valoración de proceso diario la profesional de atención a primera infancia puede descubrir otros intereses y necesidades en los niños y las niñas; la ejecución de las experiencias debe estar mediada por procesos de dialogo y participación entre los niños y niñas, los profesionales de atención a primera infancia y las familias.

Los profesionales de atención a primera infancia acompañan el proceso, siendo un participante activo y presto a la escucha, la interacción, el cambio y

reflexiva ante los logros y las dificultades, así mismo el niño y la niña y sus familias tiene un papel activo que aporta todos los días desde la expresión, la socialización, la interacción, siendo exploradores y descubridores de su entono.

Al hablar del ambiente y la ambientación dentro del desarrollo de esta estrategia se retoma a Malaguzzi, quien afirma "El ambiente es ese tercer maestro que brinda calidez y seguridad, es propicio, dinámico y funcional, hecho a la medida de los niños y las niñas. Un ambiente significativo invita al encuentro, la creación, la exploración y la diversión, favorece la libertad de ir y venir al moverse por el espacio." (Bases para la Educación Inicial y Prescolar, Pag. 122, 2018).

- **Valoración del desarrollo de nuestro Proyecto de aula**: Este proceso debe ser permanente y acompañar cada una de las fases del proyecto. Implica dos dimensiones: en primera instancia, una mirada sobre el proyecto, sus avances, dinámica, logros y lo más importante el impacto en los niños y las niñas. En segundo plano, debe orientarse hacia los aprendizajes, los conocimientos adquiridos, las destrezas que se han desplegado entre los participantes y sus familias, como los nuevos requerimientos.

Rol del profesional de atención a primera infancia

Acompañar, observar y valorar según los propios avances de los niños y niñas.

CESTO DE TESOROS

Esta estrategia pedagógica es una propuesta para promover en los niños y las niñas que están pasando por una transformación en el desarrollo entre El Nacer y el Caminar,

siendo las experiencias artísticas que les permiten expresar, crear, apreciar y ser sensible a todo lo que se encuentra a su alrededor.

En el Jardín Infantil Emma y Antonio se propiciará un ambiente agradable para despertar en los niños y las niñas, la curiosidad y así comenzar un proceso de estimulación a través de la exploración. Retomando a Malaguzzi, L.2017 Elige Educar "Los niños y las niñas son seres humanos poderosos que pueden construir con una gran sensación de libertad para aventurarse a las experiencias mágicas artísticas".

Consiste en un cesto en material reciclable, siendo cajas de cartón y recipientes plásticos para depositar en ellos los diversos elementos, promoviendo en los niños y las niñas, el buen uso y la reutilización de los materiales que podemos reciclar, incentivándolos a la transformación de los mismos. Donde es clave el rol de los profesionales de atención a primera infancia y la familia quienes potencian de manera dinámica las experiencias artísticas que los niños y las niñas generar en el Jardín Infantil y en los hogares.

Retomando Bases Curriculares Para la Educación Inicial y Preescolar.

Permitiendo que exploren, manipulen y descubran según sea el interés de los mismos frente a ellos. Dichos cestos son utilizados por los profesionales de atención a primera infancia para el desarrollo integral de los niños y las niñas. Enriquecen sus capacidades físicas, mentales, emocionales y sociales.

Se logra con esta propuesta pedagógica, estructurar el pensamiento, lograr un clima relajado, el gusto por lo artístico y sus creaciones, conocer y manipular los materiales, fomentar la atención la concentración y enriquecimiento de la comprensión verbal.

La propuesta debe durar según el interés de los niños y las niñas contemplando tres momentos.

PROYECTO PEDAGÓGICO

Es imprescindible que los profesionales de atención a primera infancia tengan el material necesario a la mano y preparado para su uso. El material ha de prepararse en un aula vacía (a ser posible todo lo vacía que se pueda) y libre de otros elementos de juego. Se deben seleccionar tres tipos de materiales sensoriales y elegir los recipientes adecuados que harán de contenedor (no es estrictamente necesario). En el aula se organizan distintos puntos de juego agrupando los materiales según cualidades. Una vez que lleguen al aula, los niños y las niñas combinan y exploran de forma libre todos los materiales y hacen todo tipo de cosas (emparejar, alinear, destapar, abrir, llenar, sacar, encajar, aplicar...). En este momento los profesionales de atención a primera infancia son observadores, este no ha de intervenir en la experiencia salvo que sea necesario.

En este momento se promueve a recoger el material, clasificarlo con la ayuda de los profesionales de atención a primera infancia y guardarlo en su lugar correspondiente. Los niños y las niñas son los protagonistas de su propia experiencia.

Rol del profesional de atención a primera infancia:

Su rol frente a la estrategia es facilitar los materiales y permanecer al margen como observadores. No se interviene, ni se sugiere, no se estimula, ni se dirige, no se elogia, no se les dice nada. Solo se interviene para evitar diferencias, para animarlos, para control de esfínteres y para recoger los diversos elementos, promoviendo el cuidado y el uso adecuado de los materiales reciclables.

EL JUEGO HEURÍSTICO

Esta estrategia pedagógica es una propuesta que permite a los niños y las niñas incentivar el instinto explorador a través de sus acciones libres y espontaneas, retomando las transformaciones que viven entre el Nacer y el Caminar.

Se trata de un espacio ambientado y tranquilo que le otorga protagonismo al niño y a la niña, con diversos elementos para la experimentación y activación de los sentidos. La estrategia del Juego Heurístico ofrece a estos exploradores la estructuración del pensamiento, la concentración, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, la psicomotricidad fina y gruesa. Las familias junto con los profesionales de atención a primera infancia tienen un rol activo en las experiencias artísticas (pedagogía Reggio Emilia... wwwguiainfantil.com), que día a día, vivencian en su segundo hogar, aportan al fortalecimiento de sus dimensiones del desarrollo; incentivándolos a la interacción con sus pares, fomentando el conocimiento crítico e inventándolos a la cooperación y trabajar en equipo, favorecer sus habilidades sociales y de comunicación (Francesco Tonnucci-educacion y cuturaaz.com). La curiosidad y observación les permite desarrollar sus capacidades, la creatividad y aflorar a través de la manipulación de los diversos elementos, las creaciones de sus obras de arte y la construcción de sus propios juguetes con todos los materiales que se encuentran a su alrededor.

En esta estrategia pedagógica los profesionales de atención a primera infancia plantean tres momentos: El primero se realiza una organización de materiales o elementos que desde la intencionalidad pedagógica de los profesionales de atención a primera infancia y las necesidades e interés observados en los niños y las niñas, son seleccionados para enriquecer y promover la creatividad y su desarrollo integral.

PROYECTO PEDAGÓGICO

En el segundo momento se realiza por parte de los niños y las niñas el descubrimiento de estos elementos previamente organizados y seleccionados que los profesionales de atención a primera infancia ocultan en aquellas bolsas mágicas, muy llamativas y transformadas con material reciclable para que sean observadas y exploradas por los niños y las niñas. Incentivándolos a la reutilización del material reciclable y el embellecimiento del mismo, despertando su sentido artístico, el amor y el cuidado por el planeta.

Por último, en el tercer momento los profesionales de atención a primera infancia invitan a los niños y las niñas que en compañía de ellos realicen un proceso de clasificación de estos elementos, realizando una distinción por sus características físicas como las texturas, formas, colores, volúmenes, tamaños, fortaleciendo la memoria al depositarlos nuevamente en aquellas bolsas mágicas, organizada previamente por los profesionales de atención a primera infancia, indicándoles el nombre del material y el lugar donde se encuentra en relación con los demás materiales. De esta manera con esta estrategia pedagógica que estimula la recursividad, la transformación de los diversos elementos con sus aportes artísticos y encaminándolos a su Desarrollo Integral.

Rol de los profesionales de atención a primera infancia:

Los profesionales de atención a primera infancia están presentes físicamente para dar seguridad a los niños y las niñas, su intervención es esporádica y se colocara de forma atractiva y adecuada que despierte su interés de inmediato y así observar detenidamente sus interacciones, reacciones, gustos e interés. Intervendrá en determinados momentos para reorganizar el espacio, materiales e invitándolos a la sana convivencia, sin verbalizar las

acciones y sin hacer sugerencias al respecto. Los profesionales de atención a primera infancia los animan a través de sus miradas.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Los profesionales de atención a primera infancia del Jardín Infantil Emma y Antonio en el transcurso de las experiencias pedagógicas brindan actividades significativas teniendo en cuenta los intereses de los niños y las niñas, estas deben ser flexibles y creativas utilizando las estrategias pedagógicas permitiendo la participación infantil con el apoyo constante de las familias y el grupo interdisciplinario resaltando día a día los logros alcanzados.

El Talento humano del Jardín Infantil investiga y explora a diario en las necesidades que se presentan en el nivel, para así comprender la diversidad del grupo generando espacios que faciliten el desarrollo integral, promoviendo el desarrollo humano y contribuir de esta manera con el ejercicio de sus derechos y deberes en el enfoque de diferencias y corresponsabilidad.

Rol de los profesionales de atención a primera infancia:

Para este momento el rol que se tiene es la observación en el aula, evidenciando los intereses y particularidades de los niños y niñas ante el desarrollo de la experiencia desde una mirada flexible.

CARACTERÍSTICAS

***Aceptabilidad:**

Toda la educación dada a los niños y las niñas debe ser de calidad asociada a las necesidades intereses y expectativas de las diversas comunidades y poblaciones.

***Adaptabilidad:**

Debe haber sentido de pertenencia del proyecto pedagógico y una oferta educativa de acuerdo al contexto y poblaciones específicas para abordar el diseño de actividades teniendo en cuenta las necesidades de los niños y las niñas.

***Asequibilidad:**

El gobierno debe garantizar disponibilidad de espacios educativos a los niños y las niñas con discapacidad dónde se garantice profesionales de atención a la primera infancia necesarios para su atención, así como infraestructura y dotaciones pertinentes para el apoyo de atención de esta población.

***Accesibilidad:**

Los espacios educativos no deben tener obstáculo para Acceder al sistema educativo visto en término de gratitud, accesibilidad económica, material geográfico y de infraestructura a las instituciones educativas.

PROCESOS DE APOYO

1. Identificación y sensibilización a la comunidad educativa.
2. Apoyo constante a la familia.

PROYECTO PEDAGÓGICO

3. Proceso de acogida y Bienvenida al Jardín Infantil.

4. Observación y acompañamiento en los diferentes rituales y momentos pedagógicos desarrollados en el Jardín Infantil.

5. Gestión de redes sociales de apoyo.

6. Elaboración de estrategias de construcción de espacios que promuevan la diversidad social.

7. Acompañamiento a de los profesionales en atención a la primera infancia y personal del Jardín Infantil a través de encuentros pedagógicos

8. Observación constante y mensual.

ROLES Y PERFILES

EL RESPONSABLE DEL SERVICIO

cuenta con capacidades para coordinar, liderar, administrar y dirigir de manera armoniosa a su talento humano.

Posee las siguientes características:

- Habilidad para coordinar y liderar el pacto de corresponsabilidad.
- Capacidad de escucha y comunicación asertiva para la resolución de conflictos.
- Con sentido social, siempre preocupado por el bienestar de su comunidad (Niños, niñas, familias y talento humano).

- Ejecuta los procedimientos de selección, inducción y capacitación del talento humano en pro de que este sea idóneo para realizar las funciones para que está contratado.
- Dispuesto a atender y solucionar dudas o inquietudes, de las familias participantes del servicio ya sea de manera personal o por medio del buzón de sugerencias con el que cuenta la comunidad operativa.
- Vela y promueve en su talento humano la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

El ROL DE LOS PROFESIONALES EN ANTENCION A LA PRIMERA INFANCIA

Es indispensable "Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, lo cual implica partir de su condición de actores transformadores de su propia realidad.

Tanto en el plano individual como colectivo, es necesario crear espacios, que faciliten las condiciones y construir mecanismos que permitan el pleno ejercicio de la autonomía, el reconocimiento de sus propios derechos, la exigencia de su cumplimiento y el rechazo de su vulnerabilidad".

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, podemos decir que la práctica pedagógica se orienta hacia la atención integral a los niños y las niñas, reconociendo sus necesidades e intereses, sus habilidades, destrezas y potencialidades, sin dejar de lado su contexto socio cultural y familiar.

Fomentando la práctica de valores ciudadanos, desde la primera infancia lo cual dejará huella en sus vidas.

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Son los principales protagonistas de nuestro Jardín Infantil, son seres con curiosidad, prestos a la exploración y el descubrimiento que construyen sus propios significados de su entorno cercano, en interacción con sus familias, con sus padres, con sus profesionales en atención a la primera infancia.

Los niños y las niñas se expresan a través del juego, la literatura, el arte la exploración del medio, se reconocen a medida que crecen y reconocen a los que le rodean a partir de las vivencias diarias, lo que les permite fortalecer sus lazos de afectividad en su entorno familiar, educativo y social.

El niño y la niña como participante activo, trae consigo un mundo de experiencias y vivencias que llevan a que construya nuevos aprendizajes, así como brinda y enseña a su familia, docente y personas que le rodean que no hay límites para la exploración y el descubrimiento, para las múltiples expresiones verbales, gestuales y artísticas.

LA FAMILIA

Es el primer lugar de interacción y acogida del niño y la niña que aporta un papel relevante en el desarrollo de cada ser humano, donde se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, cómo se incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollándose los primeros aprendizajes y es aquí donde la primera infancia realiza sus primeras contribuciones como integrantes activos.

La familia es un actor clave en el desarrollo de los niños y niñas ya que a partir de la corresponsabilidad que se genera entre esta y el Jardín Infantil se logra orientar, ayudar y apoyar a la primera infancia en pro de su bienestar a nivel psicológico, emocional, comportamental y social, fomentando su autonomía, tomando conciencia del valor de la formación, respetando y valorando la individualidad de los niños y las niñas.

PRINCIPIOS

Principio Organizacional

El Jardín Infantil Emma y Antonio teniendo en cuenta los lineamientos curriculares para la educación inicial y con la motivación de alcanzar, los estándares de calidad, pretende brindar un excelente servicio a los niños, niñas y sus familias promoviendo los derechos fundamentales como la salud, sana alimentación, disfrute de espacios adecuados y seguros para su desarrollo integral generando así un impacto significativo en la comunidad.

Principios fomentados por el Jardín

- **Reconocimiento de la diversidad e inclusión de los niños y las niñas**:

Esto a partir del proceso que se realiza a diario en la acogida de Bienvenida al Jardín por medio de la observación y acompañamiento durante las experiencias propuestas con este fin teniendo en cuenta su individualidad.

- **Identificando nuestros niños y niñas:**

Aquí los identificamos como personas activas, participativas y autónomas en la construcción de estrategias que los lleven a ser incluidos en sus propios procesos de aprendizaje.

- **Reconocimiento de los intereses de los niños y las niñas:**

Basándonos en las asambleas que se realizan a diario con los niños y las niñas observamos sus necesidades e intereses, logrando utilizar así estrategias pedagógicas llamativas y novedosas con el fin de cumplir los objetivos propuestos en cada experiencia.

- **Construcción de ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de los niños y las niñas:**

La personificación y ambientación de los diferentes espacios generan en los niños y las niñas alegría y expectativa de explorar y conocer nuevas experiencias que dejaran en ellos y ellas un aprendizaje significativo.

- **Buen trato:**

El Jardín infantil a diario realiza actividades comunicativas, como el saludo afectuoso, carteles, folletos, asambleas y murales donde los padres de familia y cuidadores participan activamente logrando fomentar el buen Trato con los niños y las niñas, docentes y comunidad evidenciando a diario los resultados de una convivencia amena entre ellos.

- **Investigación e indagación:**

Los profesionales en atención a la primera infancia deben ser curiosos y creativos a la hora de planear sus acciones pedagógicas con los niños y las niñas de una forma didáctica y novedosa para poder lograr que se dé una construcción de aprendizaje y que esté mismo sea significativo.

VALORES

Contribuir a fomentar en los niños y las niñas valores y hábitos que persiguen la investigación establecidos en los documentos curriculares, enfatizando el desarrollar actitudes como la solidaridad, verdad, respeto y la responsabilidad que les permite crecer personal y socialmente. Los valores que fundamentan el jardín infantil Emma y Antonio Emma y Antonio son:

***Respeto:**

En el Jardín Infantil Emma y Antonio fomentamos el valor del respeto desde la bienvenida de los niños y las niñas por medio de un saludo caluroso llamándolos por sus nombres, por medio de experiencias significativas resaltando el buen trato y el respeto por el prójimo.

***Amor:**

El Jardín Infantil Emma y Antonio fortalece el valor del amor en los niños y las niñas por medio de las emociones demostradas a diario, como abrazos, saludos y manifestando actitudes positivas para con los niños, las niñas, padres de familia y el Talento humano.

***Autonomía:**

Las experiencias diarias permiten que los niños y las niñas sean libres de escoger y opinar con un lenguaje acorde para la edad sobre los elementos a utilizar logrando un buen desarrollo en sus procesos de aprendizaje e independencia.

***Convivencia:**

Todas las acciones que se realizan en el Jardín Infantil permiten la interacción permanente entre pares y con adultos tanto en los rituales de cuidado calificado como en las acciones pedagógicas y las capacitaciones que se realizan con padres de familia, fortaleciendo en los niños y las niñas la aceptación por las diferentes opiniones, es así como se desarrollan las dinámicas del Jardín Infantil velando por una sana convivencia.

***Creatividad:**

Potenciamos en los niños y las niñas la creatividad por medio de la elaboración de diferentes elementos dentro de las experiencias pedagógicas, expresando sus opiniones con respecto a temas de interés o situaciones que simplemente lleguen a sus mentes y quieran manifestar además de la socialización espontánea que se realiza entre pares en momentos de juegos o acciones dirigidas, grupales teniendo en cuenta las debidas normas de Bioseguridad establecidas).

LA IDENTIDAD DEL JARDÍN INFANTIL DESDE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestro proyecto pedagógico, **"Juego construyó y aprendo a través de lindas experiencias"**, se soporta en la teoría del constructivismo del juego de L.S Vygotsky (1896 -1934), debido a que le otorga a este un sentido sociocultural qué potencia las habilidades de manera integral de los niños y las niñas de este modo el plantea que el "juego es una realidad cambiante y sobre todo impulsora del desarrollo mental del niño".

Por consiguiente, a través de experiencias significativas propiciadas por los profesionales de atención a la primera infancia se trabaja el juego de manera transversal en

las dinámicas planteadas diariamente para los niños y niñas construyendo su aprendizaje su propia realidad social y cultural del mismo modo el juego desarrolla la memoria concentración y atención evidenciándose a través de la práctica pedagógica que los niños y las niñas se apropian de esta manera divertida y transformadora.

Por esta razón el juego en la educación inicial es un Pilar fundamental visto desde el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial del distrito en dónde al juego se le da un significado pedagógico y estratégico es por ello que desde del Jardín Infantil se adopta el juego como parte fundamental en la construcción de nuestro proyecto pedagógico retomado su valor formativo y de estructuración del sujeto, indispensable en el desarrollo integral de la población atendida con un objetivo claro y un fin didáctico.

LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial obedece a un enfoque que busca garantizar los derechos y potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, asumiendo que este es un derecho impostergable de la primera infancia y teniendo en cuenta que acorde con nuestra normatividad esta educación se puede brindar desde la modalidad de atención integral a la primera infancia ofrecida por la SDIS y los Jardines privados a niños y niñas que se encuentren entre los 3 meses y los 5 años de edad.

Para el Jardín Infantil Emma y Antonio la educación inicial es concebida como un proceso continuo y constante que garantiza los derechos de la infancia generando espacios pedagógicos que permiten a los niños y niñas afianzar sus habilidades, destrezas y actitudes teniendo en cuenta la etapa de desarrollo en la que se encuentran sin dejar su entorno social contando con el apoyo de las familias usuarias generando así impacto en su calidad de vida.

PROYECTO PEDAGÓGICO

CONCEPTO DE NIÑO Y NIÑA

Es indispensable reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, lo cual implica partir de su condición de actores transformadores de su propia realidad tanto en el plano individual como en el colectivo; es necesario crear espacios que faciliten las condiciones y construir mecanismos que permitan el pleno ejercicio de la autonomía, el reconocimiento de sus propios derechos, la exigencia de su cumplimiento y el rechazo de su vulnerabilidad; teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado podemos decir que nuestra práctica pedagógica se orienta hacia la atención integral reconociendo las necesidades e intereses de los niños y niñas sin dejar de lado su contexto sociocultural y familiar fomentando la práctica de valores ciudadanos desde la primera infancia lo cual dejará huella en sus vidas.

EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Ocurre cuando la información se conecta con un concepto relevante "Subsunsor" persistente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que las otras ideas conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva, permitiendo así que el individuo funcione como un punto de anclaje.

Retomando lo planteado por Ausbel es fundamental entender que la educación no solo es transmitir conocimiento de conceptos, sino que abarca la integralidad del sujeto teniendo en cuenta su emotividad valores y creencias.

Para lograr una experiencia significativa en los niños y las niñas atendidos en el Jardín infantil Emma y Antonio, se disponen diferentes juegos tales como; él simbólico que

posibilita que los infantes creen a partir de su imaginación y den significado a los objetos y elementos con los cuales representan su realidad cotidiana; así mismo el juego de roles, el cual representa un espacio para imitar acciones situaciones características de personas o personajes en particular empezando a entender el entorno y relacionarse con los pares; el juego de reglas que fortalece en los niños y niñas las bases para que desde la infancia se relacionen con la convivencia que se genera con el otro , ya que posibilita la integración de conocimientos mutuos , entender la posición del compañero, incentivar procesos entre otros.

Los juegos de mesa afianzan en los niños y las niñas la integración y el trabajo en equipo, también el proceso de habilidades cognitivas, comunicativas y sociales donde a través del desarrollo de la concentración se estructura el pensamiento llevando esto a una organización de ideas previas generando el desarrollo del pensamiento lógico en la etapa de operaciones concretas según lo postulado por Piaget desde la parte pedagógica, el juego libre transforma al niño y niña generando un espacio para la autonomía, construcción de conocimiento a través de exploración de elementos y materiales que promueven el descubrimiento autónomo.

Desde allí se tiene en cuenta las necesidades e intereses de los niños y las niñas los cuales están basados en los conceptos previos, originados desde el contexto cultural social y familiar.

En nuestro proyecto pedagógico se retoma el rol de la profesionales de atención a la primera infancia como una guía orientadora que crea y estructura experiencias pedagógicas que llevan a la vivencia de la imaginación que les permiten a los niños y las niñas ampliar su conocimiento por medio de estrategias lúdicas creativas e innovadoras generando espacios que afianzan las habilidades y destrezas para que el niño y la niña logré

un aprendizaje significativo dónde cobra relevancia la etapa del desarrollo de los niños y las niñas, sus intereses, necesidades , capacidades y habilidades a fortalecer.

EJES DE TRABAJO PEDAGÒGICO

Nuestro proyecto pedagógico plantea una propuesta basada en experiencias artísticas, siendo esta una línea que posibilita dar respuesta a las necesidades actuales de los niños, niñas y sus familias, la cual se fundamenta en aportes de reconocidos autores pedagógicos como lo son Francesco Tonucci y Loris Malaguzzi, los cuales resaltan la importancia de la escucha activa al niño, el reconocimiento de sus particularidades y potencialidades, como las diversas formas en que interpretan el mundo, experimentan, exploran y descubren la realidad, paralelo a ello, se formulan los ejes de trabajo pedagógico en la primera infancia los cuales organizan y direccionan el trabajo pedagógico dentro de nuestro Jardín Infantil Emma y Antonio, por lo que se retoma el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito en donde se precisa "Los ejes no se conciben como aspectos cerrados, lineales o secuenciales, sino que son referentes para la organización del trabajo pedagógico con los niños y las niñas en los cuales, ellos y ellas son reconocidos como sujetos activos, propositivos, únicos, pensantes y sensibles." (Actualización Secretaria de Educación del Distrito); por lo cual el jardín infantil Emma y Antonio propone tres ejes de trabajo los cuales están acompañados de desarrollos a fortalecer: teniendo en cuenta las habilidades y destrezas propias de cada nivel (caminadores, párvulos, prejardín y jardín).

Para ello, se abordaron siguientes los ejes:

IDENTIDAD SOCIAL E INDEPENDENCIA:

Los niños y las niñas establecen y descubren a través de la relación directa e indirecta con sus pares y profesionales en atención a la primera infancia sus emociones, aptitudes, comportamientos y se vinculan con las rutinas establecidas dentro del jardín infantil, lo que los lleva a adaptarse, relacionarse y empezar su identidad y fortalecer su autonomía y seguridad dentro de un entorno diseñado para potenciar sus habilidades y destrezas de manera integral, teniendo en cuenta las necesidades propias de cada grupo, llevándolos a entender las normas que les permite vivir en sociedad.

ME COMUNICO A TRÁVES DE MI CUERPO Y EL ARTE:

El entorno que rodea los niños y niñas los lleva a imaginar, descubrir y representar lo que perciben en su realidad desde su fantasía, los llevan a imitar los roles que observan en su entorno cercano, así mismo, los niños todo el tiempo se comunican no solo por medio de la expresión verbal, sino también a través de movimientos propios de su comunicación corporal y el uso de expresiones artísticas de su interés, por medio de las cuales representan sus gustos e interpretaciones de la realidad.

DISFRUTO DE NUEVAS EXPERIENCIAS A TRÁVES DE MIS SENTIDOS:

La exploración al igual que los sentidos posibilita a los niños y las niñas desarrollar funciones cognoscitivas fundamentales como lo son la atención, la memoria y la curiosidad, favoreciendo de esta manara la resolución de problemas, el razonamiento, el lenguaje y la

creatividad, ya que, por medio de esto, ellos y ellas pueden adquirir información de su entorno y dar a conocer sus interpretaciones.

EJES DE TRABAJO PEDAGOGICO

NIVEL DE CAMINADORES

EJES DE TRABAJO	DESARROLLOS POR FORTALECER
IDENTIDAD SOCIAL E INDEPENDENCIA	Hace uso de espacios y situaciones en donde expresa sus emociones de forma segura logrando despedirse de su cuidador de manera tranquila. Usa gestos simples y cotidianos para expresar sus necesidades y emociones. Dispone de ambientes seguros y ricos en experiencias sensoriales que le permite potenciar la construcción de su identidad y la posibilidad de que manifiesten sus preferencias. Avanza en el proceso de control de esfínteres de acuerdo a sus características y ritmos propios. Disfruta de la variedad de objetos que le llama la atención moviéndose libremente por el espacio y eligiendo el de su preferencia.
	Expresa emoción al encontrar objetos escondidos y los exhibe para sentirse orgulloso de su hallazgo.

ME COMUNICO A TRÁVES DE MI CUERPO Y EL ARTE	Utiliza sus sentidos para explorar y descubrir el medio que lo rodea. Explora su entorno expresando emociones según sea su experiencia con el mismo. Participa y disfruta de la representación de vivencias cotidianas por medio del juego. Personifica personajes u animales según sea su acción por medio de gestos y sonidos afianzando su lenguaje. Realiza desplazamientos por el espacio de distintas formas, con lo que amplía sus posibilidades de exploración y satisfacción de sus intereses.
DISFRUTO DE NUEVAS EXPERIENCIAS A TRÁVES DE MIS SENTIDOS	Indaga sobre los acontecimientos que observa, realizando preguntas sencillas como (que es, donde, porque, para que). Resuelve situaciones o problemas sencillos que se presentan como efecto a algunas de sus acciones. Reconoce nuevos ambientes a través de su exploración sensorial. Se sorprende al observar cambios o transformaciones en los elementos que manipula. Disfruta de la construcción de torres y del efecto que se produce al derribarlas.

	Se interesa por explorar diversas texturas, emitiendo la sensación que estas le producen. Explora los objetos de diversas maneras, los golpea, sacude, lanza y esconde para divertirse y observar su efecto. Descubre materiales y objetos en el ambiente explorándolos según su acción propiciando su desplazamiento, moverlos tirarlos desde su propia altura

NIVEL DE PARVULOS

EJES DE TRABAJO	DESARROLLOS POR FORTALECER
IDENTIDAD SOCIAL E INDEPENDENCIA	Disfruta de espacios donde se promueve la independencia y autonomía y a la hora de comer logra la ingesta de toda la comida y el gusto por los alimentos. Se siente seguro o segura en compañía de las personas adultas que le rodean, a las cuales le expresa sus sentimientos Establece vínculos afectivos con los profesionales de atención a la primera infancia, a través de las continuas interrelaciones, la comunicación corporal, verbal y de los cuidados que recibe. Se identifica como una persona independiente a través del reconocimiento de su nombre, imagen, objetos y juguetes que le pertenecen.

	Manifiesta cuáles son sus preferencias en medio de experiencias de movimiento, exploración, percepción, entre otros. Comparte juegos con sus pares, reconociendo y valorando las diferencias y los aspectos que tienen en común, además, de comprender las características individuales afianzando los vínculos afectivos. Comparte actividades y juegos colaborativos lo que da lugar para que asuma progresivamente responsabilidades y establezca normas. Explora y comparte de actividades con sus pares, tales como colorear, explorar texturas y formas utilizando diferentes materiales como arcilla, plastilina, vinilos, entre muchos otros. Expresa emociones y sentimientos combinando lo verbal, lo gestual y lo simbólico. Reconoce sus trabajos como logros personales e individuales, y los da a conocer con orgullo a quien los rodea. Realiza acciones y juegos grupales dándole sentido colectivo a sus intenciones, llegando a acuerdos y expresiones más elaboradas de sus intereses. Sigue instrucciones sencillas al momento de llevar a cabo las experiencias pedagógicas, teniendo en cuenta las

	indicaciones y respetando los turnos propuestos por los profesionales de atención a la primera infancia. Siente afecto y cariño por los profesionales de atención a la primera infancia, sus pares y el jardín, sintiéndose parte de el con identidad y sentido de pertenencia. Se adapta tranquilamente a las rutinas como los momentos de comer, higiene, y juego dentro del contexto del jardín. Se mueve por el espacio buscando satisfacer su curiosidad por los objetos, con los cuales experimenta y busca posibilidades. Reconoce relaciones con sus compañeros, compañeras, profesionales de atención a la primera infancia, compartiendo con ellos actividades de la cotidianidad (juegos, exploración del medio y de los objetos), a través de las cuales reconozca normas, los pactos o acuerdos propios del jardín. Se adapta a diferentes contextos, estableciendo la relación entre los espacios y los usos de los mismos; asumiendo que hay un lugar para dormir, otro para comer y otro para sus necesidades fisiológicas. Expresa libremente sus sentimientos y opiniones sobre eventos cotidianos en la relación con sus compañeros y compañeras del jardín.

	Se interesa por las diferencias corporales de los niños y las niñas, atendiendo a sus particularidades. Reconoce algunas partes de su esquema corporal, el cual es capaz de señalar en su cuerpo y el de sus compañeros. Reacciona a los estímulos emocionales que le proporciona su entorno, compañeros, compañeras y cuidadores, a los cuales reacciona de acuerdo a su sentir. Da a conocer sus emociones de forma espontánea, refiriendo gusto, disgusto, tristeza, alegría, entre otras. Se siente segura/o cuando se separa de sus padres, profesionales de atención a la primera infancia y tranquilamente inicia una experiencia pedagógica de manera. Empieza a establecer relaciones de afecto con sus compañeros y compañeras los cuales están mediados por valores, cuidado, afecto y colaboración. Disfruta de los espacios en donde se promueven las acciones de cuidado calificado en donde cada vez es más independiente. Se reconoce como niño o niña atendiendo a sus características.
	Siente agrado por experimentar con diversos materiales los cuales le pueden causar sensaciones al manipularlos o tener contacto con ellos.

ME COMUNICO A TRÁVES DE MI CUERPO Y EL ARTE	Cuenta situaciones vividas, lo que quiere, observa o siente, empleando frases de 3 o más palabras. Realiza juegos de roles, en donde representa situaciones vida diaria. Realiza movimientos progresivos teniendo en cuenta sus posibilidades y características, respondiendo a los estímulos externos de la cotidianidad. Se mueve por el espacio, buscando satisfacer su curiosidad por los objetos, con los cuales experimenta y busca posibilidades. Asume diferentes posiciones para representar a través de su cuerpo a personas, animales y situaciones de la vida diaria. Busca espontáneamente, rodar, girar, balancearse, entre otros movimientos que le permiten explorar su entorno. Tiene capacidad de imitar y reproducir coreografías sencillas de bailes que le son familiares y significativos. Busca espontáneamente rodar, girar, balancearse, reptar, entre otros movimientos que permiten explorar su medio, haciendo cada vez más evidentes sus intenciones y su disfrute al moverse. Alcanza, agarra, trasporta suelta objetos de cualquier posición: sentado, parado y en marcha, al tiempo que explora diversas posibilidades de acción y movimiento, por ejemplo,

	arrastrar un carro, lanzar un juguete al aire, hacer rodar una pelota empujada o patearla, entre otras. Expresa agrado por actividades como llenar, vaciar, amontonar, tumbar, hurgar y escudriñar los objetos de su entorno, los cuales explora descubriendo a través de ellos, nuevas posibilidades corporales. Observa los gestos y movimientos de las personas que son significativas y los recrea a traes de la imitación, produciendo cada vez con mayor propiedad mensajes corporales sencillos y mostrando interés por representar movimientos de animales y personajes de su preferencia, hasta llegar a caracterizar en sus juegos personajes reales e imaginarios. Transforma y les da significado a los objetos de juego de acuerdo a su imaginación y creatividad. Es más clara su expresión verbal y enriquecida con nuevas palabras u oraciones con sentido completo. Entiende e interpreta narraciones cortas que se acompañan de dramatizaciones, sonidos y objetos que le facilitan su comprensión. Participa activamente en juegos de roles y representaciones con coherencia y sentido.

	Relaciona el movimiento manual del trazo con la expresión de ideas y explica sus creaciones. Repite el ritmo de algunos sonidos o silabas de palabras cortas de las canciones que escuchan. Reproduce ritmos cortos con la voz y lo adaptan a otras expresiones corporales. Reproduce ritmos cortos con la voz y los adapta a otras expresiones corporales. Comprende e interpreta narraciones cortas que se acompañan de dramatizaciones, sonidos y objetos que le facilitan su compresión. Participa activamente en juegos de roles y representaciones con coherencia y sentido. Relaciona el movimiento manual del trazo con la expresión de ideas y explica sus creaciones. Explora colores, texturas, formas utilizando diferentes materiales como (arcilla, plastilina, vinilos entre muchos más). Fortalece su expresión verbal y la enriquece con nuevas palabras u oraciones con sentido completo. Expresa emociones y sentimientos combinando lo verbal, lo gestual y lo simbólico. Formula preguntas a manera de hipótesis para reafirmase una respuesta coherente y lógica de sus experiencias.

	Reconoce sus trabajos como logros personales e individuales y los dan a conocer con orgullo a quienes le rodean. Transforma y les da significado a los objetos de juego de acuerdo a su imaginación y creatividad. Realiza acciones y juegos grupales dándole sentido colectivo a sus intenciones, llegando a acuerdos y expresiones más elaboradas de sus intereses. Repite el ritmo de algunos sonidos o silabas de palabras cortas de las canciones que escucha. Crea un juego usando objetos y situaciones imaginarias. Sigue secuencias de movimientos alternando brazos, piernas, cabeza, para presentar coreografías y/o actividades de movimiento corporal.
DISFRUTO DE NUEVAS EXPERIENCIAS A TRÁVES DE MIS SENTIDOS	Tiene la capacidad de entender las características y rasgos de los demás niños y niñas que comparten con el y/o ella. Reconoce que hace parte de una familia y que ocupa un lugar especial dentro de ella con roles y actividades propias para su condición y edad. Es solidario y/o solidaria con los demás cuando requiere ayuda o están en situaciones diversas con respecto a la suya. Imita las rutinas diarias que desarrolla en el jardín en su vida cotidiana en diferentes contextos como familiar, social y comunitario.

	Progresivamente van relacionando y entendiendo grados de consanguinidad y parentesco como mamá, papá, hermanos, tíos, primos, abuelitos y demás parientes. Relaciona ciertos vestuarios u objetos, con las diferentes ocupaciones o roles. Construye torres con fichas de arma todo y donas encajarles de forma libre. Pregunta el porqué de las cosas, buscando satisfacer su curiosidad. Disfruta de ambientes y movimientos en los que tenga la oportunidad de expresar comprender mensajes, valiéndose de lenguajes no verbales, como la expresión corporal, artística y la lectura de imágenes. Disfruta explorando y otorgando sentido a los primeros libros de imágenes y otros lenguajes gráficos y audiovisuales de su entorno cotidiano. Explora las posibilidades que tiene para identificar, en sus cuidadores y pares, intenciones, sentimientos, emociones y deseos, interpretando paulatinamente elementos como la postura, los movimientos del cuerpo y la expresión del rostro. Afianza gradualmente su comunicación incrementando su vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas que enriquecen su comunicación.

	Percibe detalles visuales y elementos que contribuyen la imagen visual tales como formas, colores y movimientos. Desarrolla paulatinamente la relación entre el movimiento manual y el trazo en el garabateo. Imita el sonido característico de algunos animales, medios de trasporte y sonidos del medio ambiente. Canta y acompaña canciones con instrumentos que le permiten expresarse libremente de acuerdo con las emociones que trasmita la música. Disfruta de distintas propuestas sensitivas que otorgan narraciones enriquecidas con sonidos, olores, sabores, movimientos e imágenes. Expresa libremente deseos, intereses e inquietudes a través del juego personal con objetos, muñecos y títeres. Descubre posibilidades perceptivas de sus sentidos como saborear, escuchar, tocar, olfatear y ver, a través de la interacción con diversos elementos naturales y artificiales que encuentra en su entorno.

NIVEL DE PRE JARDIN

EJES DE TRABAJO	DESARROLLOS POR FORTALECER

IDENTIDAD SOCIAL E INDEPENDENCIA	Reconoce que sus acciones y actitudes producen sentimientos y reacciones en las personas que le acompañan. Reconoce progresivamente sus capacidades, utilizándolas para la realización de actividades en donde representa situaciones de su vida cotidiana. Manifiesta iniciativa por relacionarse con otros, a partir de juegos espontáneos y juegos propios de la edad, asumiendo así mínimas responsabilidades. Reconoce normas y acuerdos, por medio de los cuales se relaciona e interactúa, logrando una sana convivencia. Manifiesta interés por vestirse y desvestirse solo, sin ayuda del adulto. Construye relaciones de confianza, cuidado, afecto y seguridad, basados en respeto consigo mismo y con los demás. Participa en grupos de trabajo en los que comparte y resuelve pequeñas dificultades sin ayuda del adulto. Comunica sus sentimientos e intereses, por medio de la expresión oral y gestual. Expresa de manera individual y grupal emociones e ideas, respetando la opinión del otro. Reconoce sus particularidades, identificando su género niño/niña.

	Disfruta del juego simbólico, mediante experiencias en donde representa situaciones de su cotidianidad. Adaptarse tranquilamente a rutinas cotidianas, dentro del contexto del jardín. Identificarse como una persona independiente, a través del reconocimiento de su nombre, imagen, objetos y juguetes que le pertenecen. Demuestra independencia en las acciones de higiene personal y autocuidado, fortaleciendo su identidad personal.
ME COMUNICO A TRÁVES DE MI CUERPO Y EL ARTE	Descubre posibilidades de movimiento que le ofrece su cuerpo, para explorar y resolver situaciones que se presentan en su entorno. Desarrolla conductas de autocuidado en la medida que conoce su cuerpo. Reconoce nuevas posibilidades perceptivas mediante la exploración de su entorno y cuerpo, descubriendo así múltiples movimientos. Elabore en forma simbólica representaciones gráficas, que le permitan identificar paulatinamente la imagen del cuerpo. Sigue secuencias de movimientos alternando brazos, piernas, cabeza entre otras.

	Plantea cuestionamientos sobre su imagen corporal, en relación con la de los otros, reconociendo así sus particularidades. Desplazarse con propiedad y sortear obstáculos que le permitan descubrir las posibilidades que le ofrece su cuerpo. Experimente cambios de velocidad al desplazarse por un espacio vacío o con obstáculos. Combine marcha con saltos, carreras y lanzamientos sin perder el equilibrio. Juegue con su cuerpo y se emocione al imaginar, reproducir, inventar y recrear nuevas formas de movimiento. Improvisar y crear movimientos al escuchar una melodía, utilizando como principal medio su cuerpo. Hacer uso del arte en sus diversas manifestaciones (Dibujo, expresión plástica, artística, musical, dramática y mímica) para comunicar necesidades e intereses. Establecer contacto con diferentes materiales impresos que contengan imágenes a las que pueda darles significado. Disfrute leyendo imágenes a su manera, descubriendo más sentidos en las ilustraciones. Participar en situaciones comunicativas que propicien la necesidad de explicar y argumentar sus ideas, potenciando así su vocabulario.

	Disfrute de la oralidad, a través de la escucha y la producción de cuentos, juegos de palabras, onomatopeyas, rondas y canciones, fortaleciendo su pronunciación. Use la expresión gráfica de manera diversificada (Pintura, dibujo, garabateo), para manifestar ideas e intereses. Realice producciones gráficas de manera voluntaria en las que eventualmente use signos no convencionales de la escritura. Represente figuras humanas, seres y objetos a través de la plástica. Afiance el sentido rítmico llevando el pulso musical con distintas partes del cuerpo. Participe en la creación de instalaciones y ambientaciones utilizando elementos plásticos. Aborde el manejo del color, de las texturas y otros elementos por medio de diversas técnicas. Inicie el reconocimiento de algunas de las propiedades del sonido, suave, fuerte, entre otros. Imite vocalizaciones sencillas para reemplazar letras de canciones, que le permitan expresarse por medio del canto. Afiance el sentido rítmico llevando el pulso musical con distintas partes del cuerpo.

	Muestre interés por determinados instrumentos musicales, evidenciándolo en la elección e interpretación de los mismos. Exprese sus deseos e intereses dentro de cada juego dramático con otros niños y niñas. Participe activamente cómo espectador en espacios dramáticos.
DISFRUTO DE NUEVAS EXPERIENCIAS A TRÁVES DE MIS SENTIDOS	Explorar colores, formas y texturas relacionándolas con las sensaciones y emociones que le generan. Inicie el uso de las nociones gráficas de espacio nocio-temporal - dentro, fuera, arriba, abajo, en las representaciones planteadas. Disfrute de la construcción, desarme y creación de sus juguetes u objetos de su entorno. Identifique formas de vida, costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos. Descubra y establezca secuencias y patrones, teniendo en cuenta formas, colores, tamaños de objetos e imágenes. Plantear estrategias para iniciar el proceso de clasificación y/o agrupación. Identifique algunos atributos y características de formas, objetos y dibujos, para así realizar construcciones propias.

	Disfrute de ambientes donde tenga diversas posibilidades estéticas, ampliando sus alternativas para crear, construir, y explorar. Agrupa los materiales de juego por sus semejanzas y clasifica los objetos, teniendo en cuenta su forma, color tamaño y textura. Inicia con el reconocimiento de colores, a través de la exploración libre. Identifica formas de vida, costumbres y tradiciones, reconociendo que hace parte de ellas. Crea de forma libre con diversos elementos y juguetes, los cuales clasifica según semejanzas. Observar y experimentar con fenómenos físicos y naturales, a fin de formular hipótesis sobre lo realizado.

NIVEL DE JARDIN

EJES DE TRABAJO	**DESARROLLOS POR FORTALECER ENTRE EL NACER Y EL CAMINAR.**
	Explorar colores, formas y texturas relacionándolas con las sensaciones y emociones que le generan.

IDENTIDAD SOCIAL E INDEPENDENCIA	Inicie el uso de las nociones gráficas de espacio nocio-temporal - dentro, fuera, arriba, abajo, en las representaciones planteadas. Disfrute de la construcción, desarme y creación de sus juguetes u objetos de su entorno. Identifique formas de vida, costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos. Descubra y establezca secuencias y patrones, teniendo en cuenta formas, colores, tamaños de objetos e imágenes. Plantear estrategias para iniciar el proceso de clasificación y/o agrupación. Identifique algunos atributos y características de formas, objetos y dibujos, para así realizar construcciones propias. Disfrute de ambientes donde tenga diversas posibilidades estéticas, ampliando sus alternativas para crear, construir, y explorar. Agrupa los materiales de juego por sus semejanzas y clasifica los objetos, teniendo en cuenta su forma, color tamaño y textura. Inicia con el reconocimiento de colores, a través de la exploración libre. Identifica formas de vida, costumbres y tradiciones, reconociendo que hace parte de ellas.

	Crea de forma libre con diversos elementos y juguetes, los cuales clasifica según semejanzas. Observar y experimentar con fenómenos físicos y naturales, a fin de formular hipótesis sobre lo realizado.
ME COMUNICO A TRÁVES DE MI CUERPO Y EL ARTE	Reconoce que sus acciones y actitudes producen sentimientos y reacciones en las personas que le acompañan y en los objetos que manipula. Identifica su sexo, teniendo en cuenta los rasgos característicos de su cultura y contexto social. Disfruta de juegos simbólicos, acercándose a los otros niños y niñas para compartir espacios y juguetes. Reconoce las características y cualidades de los pares y adultos, estableciendo relaciones de respeto, de valoración hacia el otro e identificándose con las mismas. Construye relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basados en las normas y acuerdos de su entorno social. Establece acuerdos y reglas que se reconozcan y acepten en el grupo de trabajo. Muestra independencia en la realización de actividades de higiene personal como cepillado de dientes, peinado y baño del cuerpo, entre otras, hasta desarrollarlas sin ayuda del adulto.

	Reconoce las normas y los acuerdos por medio de los cuales se regulas las rutinas cotidianas de la institución. Construye relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basados en las normas y acuerdos de su entorno social. Opina de manera clara y oportuna sobre situaciones de su jardín, de la familia y su barrio, reconociendo que forma parte de una sociedad. Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento. Manifiesta iniciativa por relacionarse con otros (tanto adultos como niños) a partir de conversaciones y juegos propios de su edad. Expresa oralmente sus sentimientos, intereses, ideas, opiniones, y necesidades, entre otros, en diálogos con adultos o pares, en situaciones espontaneas o planeadas. Participa en diversos juegos en los cuales representa las vivencias que tiene en su cotidianidad, a través de su cuerpo, materiales y objetos. Propone espacios para el reconocimiento de rasgos propios de cada cultura, a partir de la música y la expresión corporal en la danza.

	Reconoce sus creaciones artísticas, así como las de otros niños y niñas por su carácter creativo y personal, de manera organizada y con respeto. Experimenta cambios de velocidad al desplazarse libremente en un espacio vacío o con obstáculos, identificando de esta manera las mejores opciones de desplazamiento que le ofrece su cuerpo. Logra mayor equilibrio mientras transporta objetos, dejando poco a poco de lado apoyos externos a la hora de saltar y trepar, ganando mayor independencia. Combina la marcha con saltos, carreras y lanzamientos sin perder el equilibrio mientras se dirige a un objeto previamente planificado. Utiliza diferentes medios no verbales para expresar algún mensaje, tales como símbolos gráficos en el dibujo, la expresión plástica, musical, los juegos teatrales y la mímica. Enfatiza, acompaña y enfoca su expresión oral por medio de elementos no verbales que implican el uso de su cuerpo y rostro (levantar las cejas, fruncir el ceño, entrecerrar los ojos, señalar con un dedo). Usa su lenguaje para interactuar, jugar, comunicar y expresar deseos, necesidades, opiniones, ideas, preferencias y

	sentimientos, que relatan sus vivencias en diversas situaciones de su cotidianidad.
DISFRUTO DE NUEVAS EXPERIENCIAS A TRÁVES DE MIS SENTIDOS	Realiza una exploración del medio por medio de colores, formas, texturas y tamaños relacionándolos con las diferentes sensaciones y emociones que le generan. Participa en la creación de instalaciones, escenografías y ambientaciones utilizando diversos elementos plásticos, los cuales organiza en el espacio según sus juegos. Combina diferentes técnicas de expresión plástica, incorporando elementos como línea, forma, color y textura sobre superficies observadas. Explora su entorno potenciando su capacidad de asombro, indagación, experimentación y construcción de sus propias ideas sobre el entorno natural. Manifiesta el interés y las inquietudes por los seres vivos y los fenómenos de la naturaleza. Propicia espacios donde se pueda manipular objetos, materiales, juguetes, sustancias que le permitan amasar, mezclar, combinar colores, olores, sabores y hacer sus propios experimentos. Propicia espacios y ambientes para reconocer e indagar por los cambios que suceden en su entorno cotidiano (nuevas personas, objetos y acontecimientos)

	Disponer objetos para que los agrupen por semejanzas (clasificación), los organicen por diferencias (orden). Resuelve creativamente problemas cotidianos como prender o apagar la luz, tomar objetos que estén fuera de su alcance o den nuevas formas de uso a los objetos ya identificados en un juego de roles. Observa imágenes, descubriendo su entorno natural e indicando con un lenguaje apropiado que función puede cumplir.

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO

El Jardín Infantil deberá promover el buen trato en los niños y niñas a través de manifestaciones de afecto, protección, crianza, apoyo y socialización garantizando las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo integral.

En el Jardín Infantil se promueve el buen trato desde el inicio de la jornada brindando una bienvenida afectuosa a cada uno de los niños y las niñas, esto también se evidencia en las experiencias pedagógicas realizadas por de los profesionales en atención a la primera infancia a los padres de familia se les brinda capacitaciones y dramatizaciones de diferentes situaciones con el objetivo de generar un ambiente tranquilo y alegre para los niños y las niñas.

PROYECTO PEDAGÓGICO

PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN NUESTRO JARDÍN

Favoreciendo los espacios y condiciones para que las madres lactantes y gestantes en forma exclusiva brinden a los niños y niñas lactancia materna en el Jardín Infantil Emma y Antonio se promueve la lactancia materna ya que se cuenta con una sala amiga que atiende madres lactantes y gestantes que necesitan un espacio adecuado e higiénico diseñado especialmente para brindar un servicio de calidad, garantizando una adecuada práctica ; aquí se realizan capacitaciones permanentes a los padres de familia y al talento humano orientándolos sobre los beneficios, la adecuada extracción de la leche materna y el almacenamiento de la misma , existe un grupo de apoyo conformado por de los profesionales en atención a la primera infancia y padres de familia quiénes promueven la lactancia materna abordando temas de interés para el desarrollo integral de los niños y las niñas tales como:

- Reconocimiento de la sala amiga.
- Vacunación
- Alimentación complementaria
- EDA
- ERA
- Brotes e higiene oral.

Así mismo el crecimiento y desarrollo dando fe y acción al buen trato y prevención de accidentes.

PROMOCIÓN DE LA SALA AMIGA DEL JARDÍN INFANTIL EMMA Y ANTONIO

En el Jardín Infantil Emma y Antonio se promueve la lactancia materna realizando seguimiento a las actividades de promoción mencionadas anteriormente, todo ello mediante el diligenciamiento de actas, realización de cronogramas, actividades, murales y folletos informativos, como constancia de asistencia a las reuniones se realizan las firmas de padres de familia asistentes.

Es necesario mencionar el compromiso del Jardín Infantil Emma y Antonio en el mes de agosto donde se celebra el mes de la lactancia materna por ende se realizan actividades, campañas, marchas y exposiciones que permitan la retroalimentación con las a las amigas de los Jardines de la localidad y el distrito.

La sala materna brinda a los niños y las niñas entre los 3 meses y los 2 años de edad la oportunidad de conocer un nuevo escenario que proporciona otras posibilidades de desarrollo fuera de su hogar, al llegar al Jardín Infantil el bebé está acompañado por otros niños y niñas y personas adultas con quienes establece vínculos afectivos que le permitirán sentirse seguro y tranquilo en este ambiente.

PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

El Jardín Infantil Emma y Antonio sistematiza y organiza los procesos de observación, seguimiento y valoración de los niños y niñas que surgen en la implementación

del Proyecto Pedagógico "Juego, Construyo y Aprendo a través de lindas experiencias" mediante los siguientes instrumentos:

PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

La planeación es una herramienta pedagógica en la cual los profesionales de atención a la primera infancia tienen en cuenta el conocimiento previo de los niños y las niñas participantes, así mismo sus experiencias significativas, saberes y la construcción de los mismos, con base a lo anterior se debe partir de sus necesidades, intereses y particularidades, del deseo por explorar, descubrir, indagar, imaginar, crear, participar, compartir y el expresar de nuestros niños y niñas durante cada jornada, teniendo en cuenta el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas, su sentir y las diversas novedades que se pueden presentar durante el día, para su registro, observación, ejecución y valoración.

Nuestra planeación Pedagógica consta de los siguientes ítems de registro:

- Fecha: Describe el día en el cual será realizada la experiencia.
- Experiencia que inspira: Es el nombre de la experiencia, debe ser claro y dar cuenta de lo que encontraremos plasmado para el desarrollo de la experiencia.
- Eje de trabajo: Guiado según el **"Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito"** teniendo en cuenta las actividades rectoras, las habilidades a fortalecer, esto orientando a la acción pedagógica, teniendo como base el cuidar, acompañar y provocar el desarrollo infantil, con la finalidad de potenciar las capacidades de los niños y niñas participantes.

PROYECTO PEDAGÓGICO

- Clave pedagogía: Da cuenta del que, el quien, el cómo y el para que, de la experiencia propuesta, debe iniciar con un verbo en infinitivo, mencionar los niños y niñas, así mismo la experiencia y/o recursos, teniendo en cuenta la finalidad de la misma.

- Bienvenida: Se da desde el ingreso de los niños y niñas al Jardín Infantil Emma y Antonio, iniciando con la observación física, emocional y de salud, con un amable saludo, es aquí donde los profesionales de atención a la primera infancia comienzan la provocación al descubrimiento y participación, utilizando como activador diferentes propuestas (canto, baile, narración, asamblea, sonidos, juegos cortos, dialogo e intercambio de saberes, cuestionamientos o preguntas, entre otras), disponiendo de este modo a los niños y niñas para iniciar la experiencia del día.

- Experiencia: Se motivan a los niños y niñas al saber, los profesionales de atención a la primera infancia ha estimulado y preparado sus sentidos para dar inicio a la experiencia, aquí se registra la descripción detallada de la acción pedagógica, debe especificar la estrategia a utilizar según los ejes de trabajo, la ubicación de los niños y niñas, el espacio donde se llevará a cabo la experiencia, la cual puede ser dentro o fuera del aula haciendo uso de otros ambientes de aprendizaje del Jardín Infantil, se debe registrar la participación del grupo, los recursos e implementos de los cuales dispondrá la profesionales de atención a la primera infancia, la ambientación y enriquecimiento del espacio, donde el rol de los profesionales en atención a la primera infancia en ser mediador y ellos y ellas

constructores de su propio conocimiento; debe estar hilado o dar cuenta de la relación del eje de trabajo y la clave pedagógica.

- Tendedero de experiencias: Es el momento o espacio donde los niños y niñas expresan su sentir durante el desarrollo de la experiencia, reconociendo su participación y acción, es la muestra como cierre de la acción pedagógica la cual puede ser verbal, artística, gestual, corporal o terminar en alguna creación, fortaleciendo con ello la adquisición de un nuevo conocimiento.

- Valoración del Proceso: Responde a la observación realizada por los profesionales de atención a la primera infancia a los niños y niñas durante la jornada, debe dar respuesta a la clave pedagógica establecida, resaltando particularidades o novedades que se dan durante la experiencia, así mismo contener aspectos importantes que se den en el momento de la participación de los niños y niñas, la interacción entre pares, la cual es de gran importancia para continuar estableciendo diversas experiencias, de igual manera se evidencian sus necesidades e intereses, aquí no solo se registra la acción en la experiencia pedagógica sino también se debe tener en cuenta los rituales en los que participan, ritual de cuidado calificado, alimenticio y del sueño.

- Ritual cuidado calificado: Es el espacio donde los niños y niñas realizan acciones de higiene, y cuidado antes y después del ritual alimenticio como lo es lavado de dientes, manos y cara, después de alguna experiencia pedagógica que lo requiera, la realización de sus necesidades fisiológicas en los espacios establecidos, para tal fin acompañados constantemente por la profesionales de atención a la primera

infancia, finalmente la organización en la presentación personal después del ritual del sueño si se requiere.

- Ritual alimenticio: Es el momento donde se promueven hábitos alimenticios saludables en el espacio destinado para el consumo adecuado de los alimentos en los tres momentos del día, nueves reforzadas, almuerzo y onces.
- Ritual del Sueño: Momento y espacio en el cual se disponen los niños y niñas a descansar acompañados por cancines de arrullos, melodías de relajación o cuentos que incentiven a descansar para continuar con la jornada después de este descanso.

Aunque dentro del formato de planeación no se evidencian este ritual, en la valoración del proceso se debe registrar si es necesaria alguna novedad presentada o de resaltar en los niños y niñas como eventualidad del día.

OBSERVADOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Es el registro detallado que realizan los profesionales en atención a la primera infancia, producto de la observación constante de los niños y niñas durante las jornada diaria, teniendo en cuenta su estado físico, emocional y de salud, donde se describe de manera integral los avances, habilidades y destrezas de cada proceso a fortalecer, teniendo en cuenta los ejes de trabajo, su interacción con pares, la exploración el medio, su ritmo de aprendizaje y la vivencia en el Jardín Infantil, la realización individual y grupal en los rituales, de igual manera su acción en las experiencias, como también se debe tener en cuenta en la valoración

de las experiencias, las particularidades como seres únicos e individuales siendo este un instrumento de observación y seguimiento a cada proceso del niño y la niña. Por último, este documento es presentado a los padres de familia para su posterior lectura y firma haciéndoles partícipes de este proceso dando cumplimiento a la corresponsabilidad.

Así mismo, este documento se anexa a la historia social de cada niño y niña al finalizar el mes, el registro y argumentación de este es realizado por cada profesional de atención a la primera infancia semanalmente.

INFORME TRIMESTAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Es el registro descriptivo, detallado e integral que se realiza del niño y la niña durante 4 bimestres como producto de la observación, seguimiento y valoración dentro de la ejecución de todos los procesos llevados a cabo en el Jardín Infantil, donde los profesionales de atención a la primera infancia se basa en los registros realizados en los observadores para su posterior unificación en la descripción de los avances, habilidades y destrezas fortalecidas en los niños y niñas en las experiencias cotidianas, de igual forma se realizan las observaciones y recomendaciones pertinentes para el apoyo y el fortalecimiento en casa en procesos por fortalecer y cuando se requiere estos informes son orientados y complementados con los profesionales de apoyo de psicología, nutrición y educadores especiales.

Se realizan cuatro entregas durante el año dos verbales, aquí los padres de familia tienen la oportunidad de leer lo registrado en el informe frente al desarrollo integral de su

hijo o hija, dándoles la oportunidad para socializar y hablar frente a los aspectos allí registrados, dos estregas impresas donde el padre de familia además de leer el documento puede llevar una copia a casa y continuar con el apoyo y seguimiento de su hijo e hija.

NOVEDADES

Es el registro que realizan los profesionales de atención a la primera infancia, donde informa a los padres de familia o cuidadores sobre algún suceso que se presente con el niño, niña o sus familias, ya sea en el Jardín Infantil o en sus hogares, así mismo se reporta el estado físico, emocional o de salud, como también que se esté vulnerado sus derechos, en este documento se registra la fecha y hora de la situación presentada, tipología de la novedad, descripción detallada, firma de los padres o cuidadores con cédula, seguimiento a la novedad, firma de los padres o cuidadores y firma de los profesionales en atención a la primera infancia, existen diversos tipos de novedad y de acuerdo a los 10 números encontrados en el formato al iniciar una novedad se debe realizar seguimiento diario hasta realizar el cierre.

Está herramienta permite que los profesionales lleven un control con respecto a las eventualidades que surgen en la dinámica del jardín infantil; está nos permite identificar aspectos relevantes y dar continuidad al seguimiento al desarrollo del niño y niña.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN

El Jardín infantil Emma y Antonio hace partícipe a las familias en el desarrollo de las siguientes actividades:

Los padres de familia dan a conocer sus expectativas a través de los diversos encuentros donde tienen la posibilidad de expresar ideas y pensamientos utilizando herramientas como el buzón de sugerencias el cual permite aportar de manera positiva al servicio que se presta en la unidad operativa de igual manera durante los espacios de socialización los profesionales de atención en primera infancia mediante diferentes estrategias mantienen una comunicación asertiva; permitiendo espacios que involucren conocer por medio de la participación y la visibilizarían de voces las necesidades y proyecciones en cuanto al servicio prestado; para ello se realiza la entrega de informes, observadores, socializaciones y encuestas de participación puesto que nos permite en los espacios de encuentro con padres de familia conocer los procesos de desarrollo integral de los niños y las niñas a través de la entrega de los instrumentos que se implementan.

En el jardín Infantil Emma y Antonio utiliza diversas estrategias de vinculación para las familias entre estas; campañas y socializaciones enfocadas a la promoción de hábitos de alimentación saludable, hábitos de higiene personal, buen trato y alimentación complementaria, como la prevención de brotes y alergias, enfermedades prevalentes, accidentes, rutas de violencia, vacunación, promoción de la lactancia materna y sala amiga, crecimiento y desarrollo y enfoque diferencial entre otros, así mismo se utilizan herramientas informativas como folletos, carteleras, videos, juegos, circulares orientadas por el profesional de apoyo interdisciplinar.

El rol de las familias en la unidad operativa es activa, puesto que son participes en la construcción, seguimiento y cumplimiento del pacto de corresponsabilidad teniendo en

cuenta que este nos permite desde la corresponsabilidad dar cumplimiento y ser garantes de los derechos de los niños y las niñas garantizando de este modo la atención y bienestar integral de los participantes, además de esto participan en la construcción de proyecto pedagógico de Jardín Infantil a partir del dialogo y socialización de las necesidades e intereses que evidencian en su entorno para fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas, teniendo en cuenta sus opiniones y propuestas en el proyecto permitiendo de este modo que se involucran las familias en el desarrollo de la planeación pedagógica y en las experiencias lúdicas potenciando la participación en los espacios pedagógicos; durante el servicio intervienen y son orientados en el trabajo interdisciplinar con los profesionales de apoyo, psicología, pedagoga, educador especial, nutricionista y otros.

Se plantean diferentes actividades en donde se invitan a las familias a participar en las actividades culturales, celebraciones de fechas especiales, mini olimpiadas, intercambio de saberes.

ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SSA.

Desde la unidad operativa se promueven diferentes experiencias pedagógicas, en las cuales los niños y niñas del Jardín Infantil Emma y Antonio tienen la oportunidad de fortalecer los procesos de transito seguro, sensible y armónicos, desde allí se articula el trabajo administrativo, pedagógico y el apoyo interdisciplinario brindan un acompañamiento oportuno, el cual les permite potenciar la seguridad y confianza, siendo estas fundamentales, para garantizar este proceso.

Para ello se implementan acciones permanentes, desde el inicio del proceso, hasta la finalización de este.

Iniciando con el proceso de acogida, de los niños y las niñas a su jardín infantil, donde se proyectan diversas experiencias de vinculación, involucrando todos los agentes educativos y trasversales, desde allí se da comienzo a la identificación de las particularidades, intereses, gustos y necesidades de las familias, niños, niñas, pertenecientes a la unidad operativa.

Partiendo de la lectura de realidades inicial, se implementarán las siguientes estrategias:

- Desde lo administrativo se tiene en cuenta las habilidades y destrezas de las profesionales de atención a primera infancia, para la asignación de los niveles, así mismo de las auxiliares de atención a primera infancia para la contratación.

- Primera reunión con familias de acercamiento y conocimiento del espacio y de las profesionales, debido a que es importante que las familias realicen un recorrido por los diferentes espacios del jardín y de esta manera reconozcan cada una de las rutinas que se trabajarán diariamente con sus niños y niñas y puedan adoptar algunas de estas, garantizando de esta manera un tránsito sensible, para ellos y ellas, así mismo es importante resaltar que el acercamiento con las profesionales de atención a primera infancia es fundamental, para conocer las realidades propias del núcleo familiar y así proyectar una acogida teniendo en cuenta las necesidades propias de cada grupo etario.

- Flexibilización de horario, el cual se dará en el proceso de vinculación de los niños y niñas, cabe mencionar que esto se dará para quienes muestren mayor dificultad en el desapego de su entorno cotidiano, garantizando así un tránsito gradual y seguro.

- Espacios y talleres para acompañamiento familiar, desde el área trasversal, ya que, de esta manera se sensibilizará a los padres de familia de los niños y niñas que se vinculan frente al manejo de los cambios, reconocimiento de emociones y en general un cuidado sensible ante los nuevos retos que se presenten, así mismo, realizara acompañamiento al proceso de niños y niñas con dificultad de vinculación, mediante dialogo activo con familias para generar estrategias que permitan al niño o niña vincularse al nuevo espacio y rutinas.

- Realizar dialogo interno entre las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia sobre los niños y niñas que transitan de manera interna, ya que, esto permite tener una mirada mas amplia frente a las particularidades de cada niño y niña y de esta manera enfocar las planeaciones de vinculación con los gustos e intereses identificados con anterioridad.

Desde el jardín infantil se reconoce la importancia de continuar con el proceso de transito durante la permanencia de los niños y niñas, por ende, se proyecta de manera constante experiencias y estrategias, para que los cambios y las transiciones se den de manera respetuosa teniendo presenta los sentires y emociones de nuestros niños y niñas.

Desde allí se resalta lo siguiente:

- Generar un cronograma de experiencias con temas claves para garantizar el transito efectivo y armónico, incluyendo los tres agentes educativos (Familias, niños y niñas y talento humano).

- Talleres a familias, en donde se sensibilicen frente a la importancia de los procesos activos, seguros y continuos en el transito efectivo y armónico que se genera en el día a día con los niños y las niñas.

- Implementación y desarrollo de experiencias pedagógicas diversas, en las cuales se dé prioridad a las necesidades detectadas en las diferentes dinámicas realizadas en el jardín infantil.

- Garantizar en el transcurso del año la vinculación a los niños y niñas que por las diferentes dinámicas ingresan al servicio en cualquier época del año, desde el reconocimiento de sus pares y talento humano, identificación del espacios y rutinas.

- Mediante la proyección de experiencias pedagógicas rotativas, en las cuales los niños y niñas tendrán la oportunidad de disfrutar e interactuar en otros espacios y con otras profesionales de atención a primera infancia., generando a través de ello seguridad y confianza de estar en diferentes entornos y personas.

Así mismo finalizando el año en curso se continuará con el acompañamiento a las familias, garantizando un tránsito sensible, seguro y armónico de los niños y niñas de los niveles de pre jardín y jardín a colegios distritales o privados, realizando seguimiento a la asignación y formalización del cupo, apoyado este proceso por la psicosocial.

De igual manera, las profesionales de atención a primera infancia, elaborarán el informe pedagógico final, en el cual relatarán detalladamente el proceso de los niños y niñas, durante la permanencia en el servicio, posterior a ello se realizará socialización con el responsable del servicio y el apoyo interdisciplinario, quienes realizarán los aportes pertinentes según las particularidades de los niños y niñas.

CRONOGRAMA PROYECTADO TANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMONICAS

FECHA	TEMA	ENCARGADO	A QUIEN VA DIRIGIDO
27 DE ENERO 2024	TRÁNSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO. NIÑOS Y NIÑAS. (CONOCIENDO MIS PROFESIONALES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA)	PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA DE CADA NIVEL.	NIÑOS Y NIÑAS.
14 DE FEBRERO 2024	TRANSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO. NIÑOS Y NIÑAS. (LAS EMOCIONES)	PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA DE CADA NIVEL.	NIÑOS Y NIÑAS.

16 DE MARZO 2024	TRANSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO. NIÑOS Y NIÑAS. (EXPERIENCIA)	PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA DE CADA NIVEL.	NIÑOS Y NIÑAS.
12 DE ABRIL 2024	TRANSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO. (EXPERIENCIA POR NIVEL)	PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA DE CADA NIVEL.	NIÑOS Y NIÑAS:
11 DE MAYO 2024	¿QUE ES EL TRANSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO? FAMILIAS	PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA DE CADA NIVEL.	FAMILIAS
08 DE JUNIO 2024	ESTRATEGIAS PARA EL TRANSITO	LIDERES DEL COMPONENTE	PROFESIONALES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA

	EFECTIVO Y ARMÓNICO. (INFOGRAFIA)		INFANCIA DE CADA NIVEL. .
06 DE JULIO 2024	TRASFORMANDO MI JARDIN EN UN COLEGIO DE NIÑOS GRANDES. NIÑOS Y NIÑAS.	PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA DE CADA NIVEL.	NIÑOS Y NIÑAS.
08 DE AGOSTO 2024	¿ESTAS PREPARADO PARA EL TRANSITO DE TU HIJO O HIJA? FAMILIAS CARTELERA	LIDERES DEL COMPONENTE.	FAMILIAS
05 DE SEPTIEMBRE 2024	¿QUE TANTO SABES DE TEA?	LIDERES DEL COMPONENTE	TALENTO HUMANO

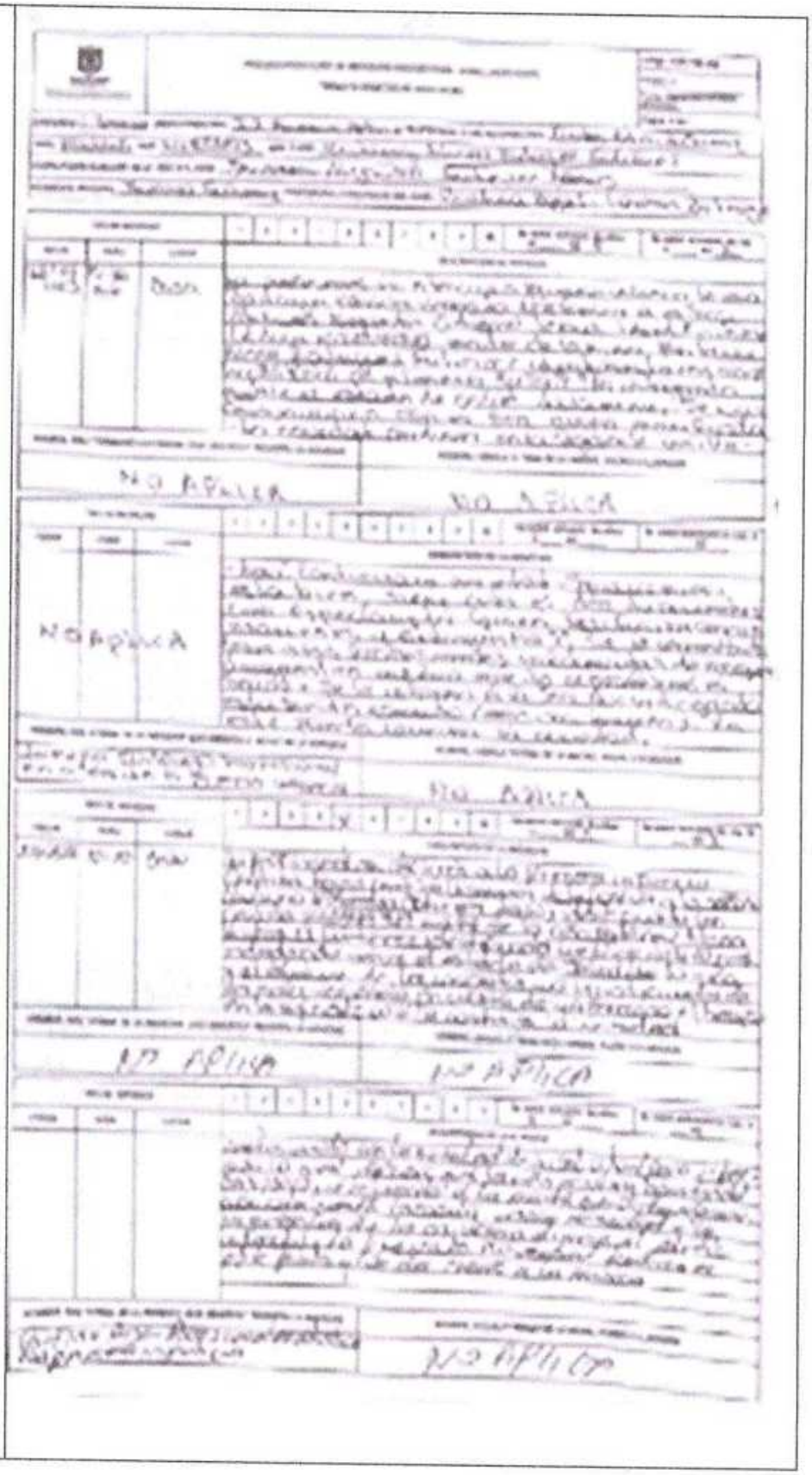
	TALENTO HUMANO (ASAMBLEA)		
11 DE OCTUBRE 2024	DESCUBRIENDO NUEVAS PROFES NIÑOS Y NIÑAS.	PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA DE CADA NIVEL.	NIÑOS Y NIÑAS.
02 DE NOVIEMBRE 2024	TRANSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO. FAMILIAS (LAS EMOCIONES)	LIDERES DEL COMPONENTE	FAMILIAS

ESTE CRONOGRAMA ESTA SUJETO A CAMBIOS, SEGÚN LA NECESIDAD DE LAS FAMILIAS, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL JARDIN.

ANEXOS

- **OBSERVADOR**
- **NOVEDADES**
- **INFORME PEDAGÓGICO**
- **PLANEADOR**
- **FOTOS**

OBSERVADOR	

NOVEDADES	

PROYECTO PEDAGÓGICO

PLANEADOR

JARDIN INFANTIL EMMA Y ANTONIO

FORMATO DE PLANEACIÓN

Fecha: Martes, 07 de Noviembre 2023

Soy grande

DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Brindar espacios donde promuevan la independencia, seguridad y autonomía de los niños y las niñas a la hora realizar diferentes rutinas en sus quehaceres diarios

PRE RINCONES

Propiciar espacios lúdicos en donde los niños y las niñas por medio de rincones desarrollen su independencia y autonomía en el momento de realizar las rutinas que se ejecutan a diario

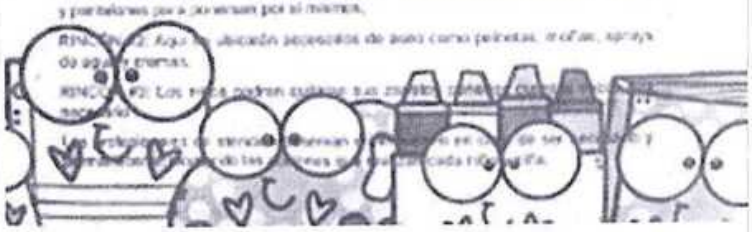
Se recibirá a los niños y las niñas con un cordial saludo de paz en donde las profesionales de atención a primera infancia los motivaran a poder de nuevo libros para manipular de manera libre revistas, libros y/o cuentos infantiles de manera libre, allí cada uno y una podrá fortalecer su motricidad al pasar las hojas y fortalecer su lenguaje al realizar el reconocimiento de imágenes puesto que posibilitaremos de atención y auditiva pedagógica evaluaremos aperas para realizar el acompañamiento y motivar a la repetición de imágenes sencillas como animales u objetos que se observen. Continuaremos con las acciones de cuidado cuidando en donde haciendo uso de nuestra herramienta pedagógica "lavado de manos" los niños y las niñas identificara la importancia de realizar un correcto lavado para eliminar virus y bacterias. Luego disfrutaran de unas deliciosas medias nuevas refrigeradas.

En este momento las profesionales de atención a primera infancia motivaran a los niños y las niñas a sentarse sobre el tapete en donde observaran detenidamente y participaran de manera activa al realizar nuestras canciones con una manera como arriba, abajo y en el, luego se invitara a los niños a pasar por los rincones los cuales fortalecen su independencia por medio de acciones que realizan a diario en su casa.

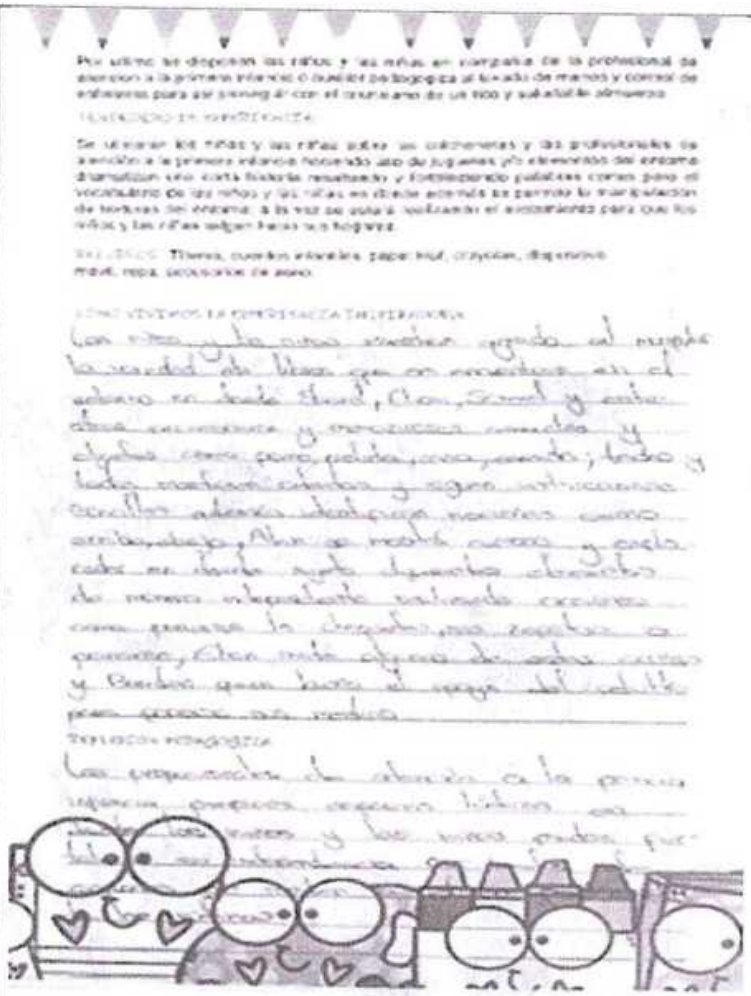
RINCÓN #1: Aquí encontraran prendas de vestir como pañaletes, medias, camisas y pantalones para ponérselos por sí mismos.

RINCÓN #2: Aquí encontraran elementos de aseo como peinetas, maquillaje, spray de agua, cremas.

RINCÓN #3: Los niños podrán cuidar sus [illegible]



PROYECTO PEDAGÓGICO





PROYECTO PEDAGÓGICO

ENCUESTA	
FOTOS	  

REFERENCIAS

Derecho del Bienestar Familiar [LEY_1804_2016]. (s/f). Instituto Colombiano de Bienestra Familiar - ICBF. Recuperado el 26 de noviembre de 2023, de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm

Ley 1448 de junio 10 de 2011. (s/f). Gov.co. Recuperado el 26 de noviembre de 2023, de https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Leyes/381583:Ley-1448-de-junio-10-de-2011

Ley 1482 de 2011 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 26 de noviembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932

Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (s/f). Gov.co. Recuperado el 26 de noviembre de 2023, de https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales/politica-publica-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional

Línea, T. P. en. (2023, agosto 7). *Las expectativas: ¿Por qué nos hacen tanto mal?* Terapify. https://www.terapify.com/blog/las-expectativas-por-que-nos-hacen-tanto-mal/

Documento Conpes109 Política Publica de Primera Infancia. Retomado de: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Estrategia de Cero a Siempre Normativa convención sobre los derechos de los niños y niñas Ginebra septiembre 2005 Definición Primera Infancia tomado de:

http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/GeneralComme nt7Rev1_sp.pdf

Artículo 44 de la Constitución política de Colombia. Retomado de http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44

Articulo 7 Protección integral. Ley 115 de Infancia y Adolescencia tomado de: http://www.ins.gov.co/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf

1 Resolución 1001 De 2006 (octubre 6) Por La Cual Se Adopta Los Lineamientos

Ordenados Por El Decreto 243 De Julio 11 De 2006.

Artículo 2°, Política de Cero a Siempre tomado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%2 0AGOSTO%20DE%202016.pdf

Decreto 057 de 26 de febr ero de 2009

http://serviciossociales.integracionsocial.gov.co/SIRSS/adminVerBLOB?tabla=T_NORMATIVIDAD&p_NORM_ID=25&inputfileext=NORM_FILE_EXT&f_NORM_FILE=X

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.